

la tierra

de la agricultura y la ganadería



Número 292
marzo 2023

Productores y consumidores, unidos por los precios justos

**Hay que acabar con la especulación
en los costes de producción y el
exceso de intermediarios**



seguro
de

CÍ. tri COS

agroseguro 

Se adelanta
al **1 de marzo**
el inicio de
contratación

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A: • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDADDE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CÍA SUIZA, S.A. • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • SANTA LUCÍA S.A. CÍA DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • AXA SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



AÑO 40. Nº 292
MARZO 2023

EDITA

**UNIÓN DE PEQUEÑOS
AGRICULTORES
Y GANADEROS (UPA)**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Agustín de Betancourt, 17-3.^a

28003 MADRID

Tel.: 915 541 870

latierra@upa.es

www.upa.es

DIRECCIÓN

Comisión Ejecutiva

Federal de UPA

REDACCIÓN

Diego Juste Conesa

Paula D. Álvarez Neira

José Manuel Delgado

Javier Alejandro

Paula Sánchez

Gema del Río

David Erice

Leticia Díez

Irene Calzado

Ana Batanero

Nieves Alonso

Mariola Núñez

Lola Núñez

Ana Robledillo

Gonzalo Corrales (Bruselas)

Óscar Hernández (Castilla y León)

Leticia Gallego (Extremadura)

Xosé Darriba (Galicia)

Miguel Ventayol

(Castilla-La Mancha)

Juan Antonio Siles (Andalucía)

SECRETARÍA

Pilar Montanel, Ernestina Rufo,

Raquel Domingo y Nuria Sánchez

FOTOGRAFÍA

Joaquín Terán

INFORMÁTICA

Carlos Villoldo

PUBLICIDAD

Ana Salgado

publicidad@upa.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Primer Paso Comunicación

IMPRESIÓN

Gráficas Jomagar

D.L.: M-9227-1984

Esta revista está impresa en papel con celulosa blanqueada totalmente sin cloro, a partir de materias obtenidas con criterios ecológicos y sostenibles.

No hay tormenta perfecta que pueda con nosotros

Hace apenas un año, con los primeros bombardeos rusos sobre Kiev y los avances de la artillería sobre el este de Ucrania, los difíciles equilibrios de las economías mundiales empezaron a tambalearse, con una secuencia de acontecimientos concatenados que afectaron de forma especial e inmediata a las materias primas energéticas y alimentarias. Se produjo a partir de ese momento lo que ha venido a calificarse como "tormenta perfecta", cuya definición en primera búsqueda se resume así: cuando diferentes factores de riesgo, cada uno de los cuales por separado no generarían un impacto definitivo, se combinan entre sí para dar lugar a una catástrofe inevitable. La catástrofe se tradujo enseguida en un rápido aumento de inflación, un comportamiento económico muy temido tanto por lo que significa en sí mismo -subida de precios en los productos y servicios básicos de gran consumo- como por los efectos indirectos en aumento de tipos de interés y pérdida de valor de renta disponible para las clases populares, aquellas que dependen de su salario o su esfuerzo como profesionales autónomos, como nos ocurre a los pequeños agricultores y ganaderos.

Y a partir de ahí, comenzó el análisis permanente sobre el origen, las causas, los efectos y posibles soluciones a este problema, que se ha instalado entre nosotros sin que, de momento, parezca tener una salida clara. Unos análisis en su mayor parte interesados, que siempre generan ríos revueltos en los que los depredadores más espabilados y mal intencionados terminan encontrando buenas presas y mejores resultados a costa de la mayoría. Por ello, desde la mayoría social y productiva que representa la agricultura y ganadería familiar en el origen de la cadena alimentaria, debemos alzar la voz, con la prudencia y paciencia que nos caracteriza siempre, para dejar claras algunas ideas básicas.

En primer lugar, que seguimos siendo el eslabón más débil en el complejo productivo-industrial-logístico-comercial que nos da de comer a todos. Y que no vamos a renunciar a los mínimos avances conseguidos en los últimos años para ordenar y equilibrar el comportamiento de los mercados.



En segundo lugar, que nuestras rentas sufren incluso más que antes en este periodo de subidas de precios al consumo por la inflación. Los precios que pagamos por los medios necesarios para producir superan con mucho los aumentos en precios percibidos. El resultado es sencillo: pérdida de rentabilidad en las explotaciones agrícolas y ganaderas.

En tercer lugar, que los precios más altos en algunos sectores concretos -con la leche o el aceite de oliva como ejemplos más claros- se deben más a ciclos productivos y normalización de relaciones contractuales que a presiones inflacionistas.

Y, en cuarto lugar, que cada vez resulta más evidente la necesidad de medidas que desarrollen la Ley de la Cadena Alimentaria para reforzar la vigilancia de los precios y márgenes en los alimentos. La observación y la información también son herramientas de política económica, porque ayudan a tomar decisiones y evidencian las prácticas irregulares de los procesos intermedios, cuando hay sumas excesivas de márgenes comerciales en cada eslabón de la cadena.

Con una reflexión final: la presión sindical de los agricultores y ganaderos al límite conseguido hace tres años el impulso definitivo a un cambio de modelo. Tres años después, esta misma presión sindical está más viva que nunca para evitar que ninguna tormenta perfecta nos arrasre definitivamente por el abismo.

Movilización sindical de UPA para exigir más control en los costes de producción y menos especulación en los mercados alimentarios

Agricultores, ganaderos y consumidores, juntos en la lucha por los precios justos

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos está desplegando toda su fuerza sindical, durante los primeros meses de 2023, para denunciar la grave situación que se está viviendo en el campo, con fuertes subidas en los costes de producción, que se arrastran ya desde el año anterior, y pérdida de rentabilidad en las explotaciones, porque la evolución de los precios percibidos por los agricultores y ganaderos no llega a cubrir costes y compensar la escalada de precios en los medios necesarios para producir.

Así lo están manifestando, una y otra vez, los máximos responsables de UPA Federal y de las Uniones Territoriales de UPA en toda España, tanto en los foros institucionales de negociación y análisis como, especialmente, en las múltiples intervenciones en los medios de comunicación. El objetivo final de este fuerte despliegue sindical es muy claro: trasladar a la sociedad que las y los productores agrarios debemos actuar unidos con las y los consumidores

-que somos toda la población- en la lucha por los precios justos. Unos y otros estamos siendo víctimas de una situación excepcional, porque la economía española, como la del resto de Europa y en buena medida de todo el mundo, se está viendo afectada desde 2022 por

una alta tasa de inflación. Un conjunto de factores, entre los que destaca la guerra en Ucrania y las consecuencias arrastradas de la sequía del pasado año, están detrás del aumento de los precios de la energía y de los combustibles, los desajustes de la cadena de suministros a nivel mundial, la escasez y encarecimiento de algunas materias primas, etc., lo que ha provocado un incremento de los precios en todo el mundo y de forma más relevante en la Unión Europea.

Pero el análisis del origen del problema no es excusa para justificar el desbarajuste que se está generando en los mercados de materias primas agrarias y productos de alimentación, de manera destacada en las frutas, hortalizas y otros alimentos frescos, donde los precios que perciben los productores no cubren sus costes mientras la diferencia con los precios que pagan los consumidores no para de crecer.

Con estos argumentos acudieron el 16 de febrero Lorenzo Ramos, secretario general de UPA, y la vicesecretaria general, Montse Cortiñas, a la reunión del Comité Asesor Agrario, que reúne al ministro de Agricultura con el conjunto de organizaciones agrarias representativas.

En esa reunión, Lorenzo Ramos valoró el cumplimiento de los compromisos del Gobierno para apoyar a los agricultores y ganaderos por los efectos de la guerra en Ucrania, y exigió a las comunidades autónomas que complementen esas ayudas, porque "son necesarias y tienen margen normativo y presupuestario para hacerlo con los Planes de Desarrollo Rural".

Pero, sobre todo, el secretario general de UPA dejó claro el ministro Luis Planas que "los agricultores y ganaderos no somos responsables en ningún caso de las subidas de pre-



Intervención de Lorenzo Ramos en el Ministerio de Agricultura



Reunión del Consejo Asesor de la AICA

La agricultura y ganadería familiar deben ser prioridades para la presidencia española en la UE

Otro de los grandes debates que ya está en marcha son las prioridades que debe defender España durante el semestre de presidencia en la Unión Europea, que comienza el próximo 1 de julio. Con ese horizonte inmediato, el secretario general de UPA participó el pasado 28 de febrero en el foro Qcom.es sobre las prioridades en materia de agroalimentación, con un mensaje firme: los pueblos y la lucha contra la despoblación deben ser una prioridad y la presidencia española de la UE es una buena ocasión para poner en valor la agricultura y la ganadería familiar, que son las que nos alimentan a todos para seguir haciéndolo necesitan del apoyo de toda la sociedad.



Lorenzo Ramos pide al presidente del PP que apoye la puesta en marcha de una ley de agricultura y ganadería familiar

El secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, participó el 3 de marzo en una jornada sobre la cadena alimentaria, organizada en el Congreso de los Diputados por el Grupo Parlamentario Popular, a la que acudieron representantes de las organizaciones de todos los eslabones del sector, desde la producción a la distribución. En la reunión participó el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo.

En su intervención, Lorenzo Ramos pidió el apoyo del Grupo Popular, al igual que al resto de formaciones políticas, grupos parlamentarios e instituciones, para que la agricultura y la ganadería familiar tenga el reconocimiento que necesita y se merece, como modelo mayoritario en el campo español, "sostenible por naturaleza, pero necesitado de apoyo social y económico para asegurar su rentabilidad".

En tal sentido, Ramos pidió que se inicie el proceso político y legislativo para impulsar una ley de agricultura y ganadería familiar, y que se garantice en todo momento "un reparto justo de valor a lo largo de la cadena alimentaria"



cios de los alimentos, sino muy al contrario, somos víctimas junto a los consumidores de los movimientos especulativos en la distribución".

Lorenzo Ramos reconoció que hay sectores concretos en los que se han registrado subidas de precios en origen, porque partían de precios extraordinariamente bajos, como sucede especialmente con la leche y el aceite de oliva, "porque afortunadamente se está aplicando la Ley de la Cadena Alimentaria, entre otros temas con la eliminación de prácticas irregulares como los productos reclamo, pero eso no justifica la subida general de la inflación".

"Aquí hay quien está ganando mucho dinero, aprovechando la situación de los mercados, por ello pedimos al Gobierno que investigue si se está generando una especulación irresponsable en la cadena comercial desde la producción al consumo", destacó Lorenzo Ramos.

Una buena ley que hay que cumplir

La opción de UPA está muy clara y así se está manifestando en todos los foros: ser cada vez más exigentes en la aplicación y el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, que es una buena ley, que ha costado mucho tiempo de movilización sindical y negociaciones, y cuyo desarrollo en sus primeros años de aplicación no puede ser cuestionado por coincidir con un momento de tensión inflacionista por motivos absolutamente ajenos a la dinámica normal y equilibrada de los mercados agroalimentarios en España. Esta misma idea defendió el vicesecretario general de UPA, Cristóbal Cano, en las reuniones del Observatorio de la Cadena Alimentaria, el 20 de febrero, y del Consejo Asesor de la AICA, el 27 de febrero, en ambos casos con la presencia en estos foros del ministro de Agricultura y los representantes de todas las organizaciones de la cadena alimentaria. Cristóbal Cano valoró en la reunión de la AICA la gran impor-



tancia de la publicidad de las empresas sancionadas por incumplir la Ley de la Cadena Alimentaria, que se divulgó por primera vez unos días antes de esta reunión. Asimismo, destacó la menor presencia de productos reclamo y exigió la necesidad de más estudios de costes en todos los sectores y productos, como herramienta de seguimiento y control en la formalización de contratos entre los productores agrarios y la industria y la distribución.

Seis medidas urgentes para asegurar la renta del campo y frenar la inflación

La gravedad de la situación que se arrastra desde hace meses exige actuaciones inmediatas y eficaces. Estas son las propuestas de UPA:

1. Acabar con la especulación y los abusos en los procesos intermedios de la cadena comercial, reduciendo los intermediarios.
2. Exigir responsabilidad social a las grandes empresas de distribución, incluida más transparencia en el etiquetado sobre el origen de los productos y los precios.
3. Apoyar al pequeño comercio especializado, los canales de venta directa y nuevas formas de logística y distribución de alimentos.
4. Aplicar medidas políticas eficaces para asegurar la rentabilidad de los agricultores y ganaderos, en el origen de la cadena alimentaria, y una oferta alimentaria con precios equilibrados en el eslabón final que somos el conjunto de consumidores.
5. Mantener y reforzar, mientras sean necesarias, las ayudas por los efectos de la guerra de Ucrania en los costes energéticos, que afectan a los combustibles, la electricidad, los fertilizantes...
6. Crear un Observatorio Semanal de Precios de los Alimentos, que permita conocer con exactitud y rapidez la evolución y las tendencias en los márgenes comerciales a lo largo de la cadena en cada sector y/o producto.

UPA aplaude la publicación de los infractores de la Ley de la Cadena Alimentaria

UPA ha valorado positivamente la publicación, a finales de febrero pasado, del listado de sanciones firmes en vía administrativa y/o judicial en virtud de la Ley de la Cadena Alimentaria. El listado, que se irá publicando de forma trimestral, contiene una novedad significativa: por primera vez figuran los nombres de las empresas sancionadas por prácticas comerciales desleales, una de las novedades que introdujo la reforma de la ley aprobada en diciembre de 2021.

UPA considera que la publicación de este listado es un hito más en el proceso de ordenación de los procesos comerciales que persigue la nueva legislación. Es una reivindicación por la que UPA lleva más de una década luchando, desde antes de la aprobación, en 2013, de la primera Ley de la Cadena.

En la lista de infractores, que incluye a un total de 69 empresas de la industria y la distribución, destacan firmas como DIA, Carrefour, Froiz o J. García Carrión; mientras que por el tipo de infracción destacan las relativas a incumplimientos en los plazos de pago.

UPA siempre ha defendido que, más allá de la gravedad de

las infracciones y el importe de las sanciones, la publicidad de esta información es un elemento fundamental para que la Ley funcione; porque los consumidores y la sociedad deben conocer, con nombre y apellidos, quién está haciendo malas prácticas comerciales que perjudican a los agricultores y ganaderos.

La industria y la distribución saben ahora que cometer abusos tiene sanción y además ahora también supondrá un coste en la reputación de esas empresas y personas. Además, son sanciones con penas mayores en caso de reincidencia, contribuyendo con todo ello a que las malas prácticas comerciales vayan desapareciendo.

En todo caso, UPA destaca también que estas multas ponen de relieve la dificultad que tienen los agricultores y ganaderos a la hora de negociar el precio de lo que producen. En ese sentido, UPA reclama a la Administración más información y transparencia de la cadena alimentaria. Porque sólo sabiendo el coste de producción medio de los distintos eslabones, seremos capaces de detectar si se está produciendo un abuso por alguna de las partes.

Nuevos avances en el desarrollo de la Ley de la Cadena Alimentaria

Abierta la inscripción del nuevo registro de contratos alimentarios

Desde el 31 de enero está abierto el acceso al registro de contratos alimentario cuya inscripción no será obligatoria hasta el 30 de junio. El nuevo registro de contratos alimentarios se trata de un repositorio de documentos digital y confidencial cuyo único objetivo es ser una herramienta de control de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) y demás autoridades de ejecución de las Comunidades Autónomas; y depende orgánicamente del Ministerio de Agricultura.

La inscripción de los contratos podrá hacerse a través de una aplicación electrónica a la que se accederá a través de la web de AICA. Este registro incrementa la protección a los productores primarios y sus agrupaciones facilitando la inspección y control de las relaciones comerciales.

La inscripción en el Registro de Contratos Alimentarios de cada contrato alimentario y de integración, sus anexos e información complementaria, deberá producirse antes de

la entrega del producto objeto del contrato. Debido a la naturaleza de la información contenida en estos documentos, queda prohibido el uso de esta con fines informativos o estadísticos.

Lo mínimo que deben contener los contratos es la identificación de las partes contratantes; el objeto, el precio y la duración del contrato; las condiciones de pago y de entrega; y las condiciones de renovación y modificación, entre otros derechos y obligaciones.

No es obligatorio registrar los contratos alimentarios que se formalicen entre una entidad asociativa y sus socios. Tampoco es necesario formalizar un contrato por escrito cuando el pago del precio se realice al contado (hasta 1.000 euros) contra la entrega de los productos alimenticios. La obligación de registrarse e inscribir los contratos es del comprador no de los productores (vendedor).

GUÍA DE CAMPO SOBRE EL CULTIVO DE LEGUMINOSAS DE CONSUMO HUMANO



TODAS LAS CLAVES DEL CULTIVO
DE LEGUMBRES
DESCÁRGATE LAS FICHAS



Cofinanciado por la Unión Europea al 80%. Inversión total: 559.406,68 €
Autoridad encargada de la gestión de la aplicación de la ayuda FEADER y nacional: DGDRIFA
Organismo responsable del contenido: GO "LegSapiens"
Generando Oportunidades: sistemas de cultivo innovadores basados en las leguminosas grano".
https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/rural-development_es



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



PNDR
Programa Nacional
de Desarrollo Rural
2014-2020

Más de 2.000 apicultores piden en Madrid un plan de apoyo para salvar la miel española



Más de 2.000 apicultores y apicultoras se concentraron el pasado 9 de marzo a las puertas del Ministerio de Agricultura para alzar su voz ante la crisis que atraviesan. Bajo el lema "En defensa de la miel y la apicultura española", los apicultores se llegaron a Madrid desde las principales zonas productoras: Extremadura, Comunidad Valenciana, Aragón, Madrid, Castilla y León, Galicia o Castilla-La Mancha.

En un ambiente combativo y reivindicativo, los productores de miel llenaron el ambiente con el humo de sus ahumadores -que se utilizan para manejar las colmenas-, del ruido de sus tambores y de los gritos de sus demandas, que persiguen cambios en la normativa de etiquetado de la miel para que se reconozca y se proteja el origen español de la miel.

UPA y el resto de las organizaciones convocantes exigen que se aplique la devolución de 20 céntimos de la que disfrutaron todos los agricultores y ganaderos, excepto los apicultores, a este importante sector, al que pertenecen más 36.000 familias en España.



Antonio Prieto, responsable de apicultura de UPA.

En la movilización se denunció la situación del sector, en un año que la producción de miel y otros productos apícolas se ha reducido un 50%, sin olvidar que se partía de una cifra muy baja como consecuencia de los malos resultados de los últimos años.

A pesar de esta reducción de la producción, la comercialización de la miel española durante esta campaña está siendo realmente complicada. Un porcentaje muy importante de la miel se encuentra todavía en manos de las y los apicultores y sus cooperativas, lo que está provocando un daño muy importante a la economía familiar de las y los productores de miel. Esto es debido a que los principales envasadores de miel y la gran distribución están apostando fuertemente por dejar de lado



nuestra propia producción de miel y proveerse de mieles de otros países. Mientras la miel española parece no encontrar comprador en nuestro mercado, los envasadores de miel están importando masivamente miel de terceros países a precios que se sitúan muy por debajo de los costes de producción en España. Además, la miel que se ha podido comercializar no ha sido a un precio suficiente para cubrir los costes de producción, que se han incrementado muy significativamente durante los últimos meses.

En lo que se refiere a los inputs, han sido muy significativas las subidas de precios del gasóleo (fundamental para la actividad trashumante con desplazamientos a grandes distancias), del complemento de alimentación, de los tarros, cajas y envases metálicos, y de otros inputs. Además, el debilitamiento y la mayor mortalidad de las colmenas ha obligado a hacer un mayor uso de estos inputs, acrecentando así el problema de costes. Se ha necesitado un mayor manejo y presencia en los colmenares, complementar la alimentación de las colmenas más intensamente para reencontrar su vigorosidad y proveerse o promover más enjambres para recuperar la cabaña perdida.

Por último, la menor producción de miel y polen por colmena, evidentemente, contribuye a que el coste por kilogramo de miel o polen producido se multiplique. Por tanto, nos encontramos con una "tormenta perfecta" en cuanto a costes por colmena, ya que las apicultoras y los apicultores han tenido que utilizar más inputs, con precios más elevados y obteniendo una menor producción.



Decálogo de medidas urgentes para salvar a la apicultura

1. Actuar institucionalmente para que la miel nacional esté presente en los lineales de la gran distribución de forma destacada y a precios que garanticen la viabilidad del eslabón productor.
2. Promover un cambio en la normativa para que sea obligatorio indicar los porcentajes de cada uno de los países de procedencia en las mezclas de mieles.
3. Evaluar los efectos de la aplicación de la actual normativa de etiquetado de origen de la miel (Norma de Calidad, Directiva y Código Aduanero), con objeto de garantizar que no se está haciendo un uso fraudulento y/o desleal de la normativa para confundir al consumidor utilizando el origen español como reclamo.
4. Implantar una estrategia institucional de información y promoción de la miel española, con acciones a corto, medio y largo plazo con objeto de incentivar el consumo de miel de nacional y de cercanía.
5. Establecer urgentemente un Plan de apoyo excepcional para el sector apícola en el que se contemple una ayuda directa a los apicultores profesionales para paliar las pérdidas y evitar que numerosos apicultores y apicultoras profesionales tengan que abandonar su profesión.
6. Incorporar a los apicultores profesionales entre los beneficiarios de los 20 céntimos por litro de combustible que se han implementado para ayudar al transporte profesional.
7. Actualizar con datos de esta campaña, y publicar de manera inmediata, el Estudio de Cadena de Valor de la Miel elaborado por el propio Ministerio hace ya más de un año.
8. Describir y desarrollar un plan de acción contra Varroa en estrecha colaboración con el sector en el que se enuncie, detallen y doten presupuestariamente acciones concretas en distintos ámbitos.
9. Adecuar la normativa y las propuestas legislativas de carácter sanitario en estado de tramitación a las características y modo de trabajo del sector apícola profesional, para garantizar su ejecución y evitar que supongan una carga inasumible para el sector.
10. Poner en valor el papel ambiental y polinizador de la apicultura en la implementación de la PAC en España, con más medidas y líneas en las que la apicultura esté presente, tanto en los ecorregímenes como en el desarrollo rural.

UPA y el CSIC participan en 'Leguminose', un proyecto que analizará las posibilidades de la asociación de cultivos o intercropping

Intercropping: la asociación de cultivos que puede revolucionar el campo



El *intercropping* es una técnica basada en una asociación de cultivos que puede ayudar a los agricultores a combatir algunos importantes desafíos, como la adopción de manejos que cuiden el suelo y eviten la erosión, alcanzar rendimientos adecuados reduciendo el gasto en insumos, y ampliar las rotaciones en sus explotaciones para mejorar la lucha contra las malas hierbas.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) acaban de comenzar su participación en el proyecto europeo 'Leguminose', con el objetivo de analizar, junto a un potente consorcio europeo, las posibilidades de desarrollo de la técnica conocida como *intercropping*, basada en mezclas de cereales y leguminosas.

La Península Ibérica está fuertemente condicionada por el clima mediterráneo. Gran parte de la superficie agrícola se maneja en condiciones de secano y con gran aridez. En este escenario se aborda el importante reto de la gestión de dos

cultivos, un cereal y una leguminosa, que convivan en un determinado momento en el suelo, o a lo largo de la mayor parte del ciclo vegetativo.

En España existe una experiencia de *intercropping* tradicional, como es la mezcla de veza y avena, cuyo destino es el aprovechamiento ganadero. El proyecto 'Leguminose' pretende ampliar el catálogo de asociaciones de cultivos, para que además puedan cultivarse en diferentes zonas, ya sea en secano o en regadío. Sus acciones se realizarán durante los próximos 4 años.



Participantes en el proyecto Leguminose, en el lanzamiento del proyecto, el pasado diciembre, en la Universidad de Florencia.

Por un lado, el CSIC llevará a cabo una investigación en una de sus parcelas situada en el sureste de la Comunidad de Madrid, en concreto en la localidad de Arganda del rey, donde se buscará una asociación de cebada con alfalfa en secano o con riego deficitario, mientras que en varias localidades de España se establecerán experiencias en explotaciones agrícolas, buscando asociaciones con cultivos como la alubia, la soja o la veza con diferentes cereales tanto en secano como en regadío.

El *intercropping* es una técnica aún no demasiado desarrollada en el ámbito europeo, aunque existen algunas experiencias en el marco de la investigación en las últimas décadas. A lo largo del proyecto 'Leguminose', se llevarán a cabo diferentes actividades de divulgación donde los agricultores podrán conocer las diferentes experiencias probadas y los resultados que se vayan obteniendo.

UPA coordina el Grupo Operativo AOVE Tradicional para llevar la tecnología blockchain al olivar



Entre las principales acciones del proyecto está la creación de una herramienta blockchain que ofrecerá al consumidor confianza sobre un producto de máxima calidad, producido en olivar tradicional y en explotaciones agrícolas con asesoramiento económico y en sostenibilidad medioambiental.

UPA coordina un proyecto innovador, que cuenta con Migasa y Wealize como socios y la Universidad de Jaén y LIDL como colaboradores, con el objetivo de garantizar el origen del aceite de oliva virgen extra de olivar tradicional mediante tecnología blockchain.

El aceite de oliva virgen extra (AOVE) es uno de los productos estrella de la producción agraria española, pilar de la Dieta Mediterránea y de la cultura alimentaria de nuestro país. España es líder mundial en producción de AOVE, con más de 2,6 millones de hectáreas y una producción media en los últimos diez años de 1,3 millones de toneladas de aceite, lo que supone alrededor del 45% de la producción mundial. El olivar tradicional aporta aproximadamente el 70% de la producción total del país.

Sin embargo, en ocasiones, para los consumidores no es sencillo reconocer el origen del 'virgen extra' frente a aceites producidos bajo otras condiciones de producción diferentes a la del olivar tradicional. Con el objetivo de aportar transparencia y valor a la cadena de producción del AOVE nace el Grupo Operativo AOVE Tradicional, haciendo uso de tecnologías innovadoras como el blockchain.

El grupo operativo comenzó sus trabajos el pasado mes de enero, con una reunión de trabajo en Madrid de todas las participantes en este proyecto, considerado un hito, porque toda la cadena de producción del sector del aceite de oliva se encuentra representada: Desde la producción de las aceitunas y del aceite de oliva, hasta la puesta en el lineal. El proyecto persigue aunar esfuerzos en la valoración del producto y en la cooperación entre eslabones, incluyendo empresas líderes en sus segmentos que desarrollan sus actividades no solo en el ámbito nacional.

Entre las principales acciones del proyecto está la creación de una herramienta blockchain que ofrecerá al consumidor confianza sobre un producto de máxima calidad, produ-

cido en olivar tradicional y en explotaciones agrícolas con asesoramiento económico y en sostenibilidad medioambiental. La idea pretende aportar innovación tecnológica (con la implantación de un proceso innovador), comercial (apostando por un posicionamiento diferente del producto) y social (dirigido a un sector con grave riesgo de exclusión, como es el olivar tradicional).

Desde enero de 2023 hasta febrero de 2025, el grupo operativo llevará a cabo un potente programa de ejecución, basado en veinte actividades diferentes que responden a distintos objetivos. El grupo tratará de profundizar en el conocimiento sobre tendencias, percepción de los consumidores respecto al aceite de oliva virgen extra en función de los sistemas y características de producción y descubrimiento de los elementos que les inspiran confianza. Gracias al proyecto será más fácil diferenciar el aceite de oliva virgen extra de explotaciones de olivar tradicional, promoviendo la digitalización de la trazabilidad en la comercialización del producto y mejorando los resultados económicos de las explotaciones, favoreciendo al tiempo el relevo generacional, la creación o mantenimiento de empresas, el cultivo asistido y compartido y la incorporación de mujeres al sector. También se buscará mejorar la sostenibilidad ambiental de las explotaciones de olivar tradicional.

Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea al 80%. Inversión total: 479.882,50€. Autoridad encargada de la gestión de la aplicación de la ayuda FEADER y nacional: DGDRIFA. Organismo responsable del contenido: GO AOVE Tradicional. Certificación blockchain de la trazabilidad del aceite de oliva virgen extra de olivar tradicional https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/rural-development_es

PAC 2023: UPA anima a confiar en profesionales para realizar la solicitud de las ayudas

Desde el 1 de marzo y hasta el 31 de mayo, improrrogable, estará abierto el plazo para que más de 650.000 perceptores soliciten sus ayudas de la Política Agraria Común. En este 2023 entra en vigor la nueva PAC, con dos años de retraso, que trae importantes cambios y novedades que afectan a los agricultores y ganaderos de todos los sectores.

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos ha animado a todos los perceptores a ponerse en manos de profesionales a la hora de realizar la solicitud, porque si todos los años es conveniente confiar en expertos para solicitar la PAC, en 2023 es imprescindible, porque la nueva PAC trae novedades como los ecoesquemas, la ayuda redistributiva o la ayuda para jóvenes y mujeres

Figuras todas ellas novedosas para las que desde UPA llevan ya varios meses ayudando a sus afiliados y afiliadas a prepararse, con herramientas como CalculaPAC 2023, que ha permitido a los agricultores a planificar sus siembras desde el pasado otoño para adaptarse a las nuevas exigencias de la PAC. Siendo conscientes de que esta nueva PAC genera incertidumbre entre los perceptores, UPA explica a sus afiliados y afiliadas que es una PAC distinta pero no irrealizable, por lo que es aconsejable contar con profesionales como los técnicos y técnicas de UPA en todas sus sedes territoriales, distribuidas por el medio rural de toda España, que cada año realizan miles de solicitudes y además reciben formación específica para atender este servicio.

UPA valora como un gran paso la primera Ley de la Agricultura Familiar aprobada en Aragón

UPA ha valorado positivamente, tanto en Aragón como a nivel federal, la Ley de Agricultura Familiar, aprobada el pasado 23 de febrero por las Cortes de Aragón, la primera comunidad autónoma en legislar sobre este tema, a la que seguirá próximamente Castilla-La Mancha. Un recorrido territorial que UPA espera que concluya lo antes posible con una gran Ley estatal de Agricultura Familiar, una reivindicación histórica imprescindible para reconocer, proteger y apoyar el modelo mayoritario en el campo español.

En el caso, concreto de Aragón, UPA recuerda ahora que desde 2012 ha sido la organización agraria más combativa en favor de la aprobación de esta Ley para la protección de un modelo de agricultura no solo basado en los resultados económicos sino también en la repercusión social y vertebradora de la misma en el territorio.

La agricultura familiar ha sido tradicionalmente el modelo sobre el que se ha basado la producción primaria de alimentos en Aragón y ha resultado determinante en la configuración del medio rural, el paisaje y los valores ambientales y sociales de la comunidad autónoma.

UPA Aragón entiende como explotación familiar aquella que da empleo al titular o titulares de la explotación, pudiendo o

no tener trabajadores contratados, que está implicada en el territorio en el que está localizada, lo gestiona de manera sostenible, trabaja en él y también invierte en él.

Este modelo, que representa al 95% de los agricultores y ganaderos de Aragón, se ha visto en peligro en las últimas décadas debido a esa visión globalizada y de resultados económicos a gran escala que se ha implantado en la sociedad y en los mercados.

Respecto a la Ley de Agricultura Familiar aprobada ahora, UPA Aragón valora que el texto recoja una visión amplia de la agricultura familiar, pero hay que ser vigilantes en el cumplimiento de este mecanismo necesario para el campo aragonés y seguir trabajando para que el desarrollo normativo de la Ley se adecúe en todo momento a las necesidades reales de los agricultores y ganaderos de Aragón.



FENDT

fendt.com | Fendt is a worldwide brand of AGCO.



Tú lo soñabas. Nosotros lo fabricamos. Nuevo Fendt 700 Vario Gen7, pionero en el segmento de 200-300 CV.

Rendimiento a una nueva escala: nuevo motor de 7,5 l con el concepto de bajas revoluciones Fendt iD; transmisión inteligente VarioDrive con tracción totalmente variable; y sistema hidráulico de alto rendimiento con caudal de hasta 220 l/min.

Descubre más en: fendt.com/NextGen700



It's Fendt. Porque comprendemos la agricultura.

Nuevas Jornadas de innovación y transferencia en cultivos extensivos de invierno

GENVCE 2023

GENVCE **IRTA⁹**

VIII Jornadas de innovación y transferencia en cultivos extensivos de invierno



17 y 18
mayo 2023
Sucs (Lleida)



Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Climàtica,
Agricultura i Agenda Rural
GENV

Los días 17 y 18 de mayo se celebran en Sucs (Lleida) las VIII Jornadas de innovación y transferencia en cultivos extensivos de invierno, organizadas por la red GENVCE.

GENVCE es una red presidida por la Subdirección General de Medios de Producción Agrícola del MAPA quien apoya su coordinación a través de la Oficina Española de Variedades Vegetales, y está constituida por los siguientes institutos de investigación agraria de ámbito regional:

- IFAPA (Andalucía)
- CTA-Gobierno de Aragón
- CIAM (Galicia)
- IRIAF e ITAP (Castilla La Mancha)
- ITACyL e ITAGRA (Castilla y León)
- IRTA (Cataluña), Coordinación Técnica
- CICYTEX (Extremadura)
- IMIDRA (Madrid) Secretaria General
- INTIA (Navarra)
- NEIKER (País Vasco).

El día 17 se celebrarán jornadas técnicas donde se analizarán los aspectos más novedosos relacionados con los cultivos herbáceos extensivos

Nuevos retos de la mejora genética

- Adaptación al cambio climático.
- Comportamiento frente a plagas.
- Competencia con adventicias.
- Resistencia a enfermedades.
- Eficiencia en uso de nitrógeno.
- Mejora de la calidad.



Sostenibilidad

- Reducción fitosanitarios
- Evaluación de la sostenibilidad
- Calidad del suelo.

El día 18 se celebrará la jornada de campo en una parcela de más de 16 hectáreas donde se podrán ver ensayos sobre los temas de máxima actualidad como:

- Ensayos sobre roya en trigo.
- Respuesta al abonado nitrogenado en cobertera en trigo y cebada.
- Teledetección aplicada a cultivos extensivos.
- Intercropping leguminosas – cereal.
- Experimentación con Bioestimulantes en cereal.
- Experimentación con fungicidas sobre cebada y trigo.
- Especies mejorantes nueva PAC.

Desde UPA te ayudamos a asistir a la jornada de campo. Si estás interesado/a te informaremos del lugar de salida del autobús más cercano a tu localidad.

Más información:

<https://genvce.org/jornadas-genvce-2023/>



Asegura tu explotación



CAMPO SEGURO .ES

Entra en camposeguro.es
y encuentra el mejor seguro
para tu explotación

Garantiza tu trabajo



UPA defiende en Bruselas que Europa debe proteger su ganadería para asegurar la alimentación del futuro



El secretario de Relaciones Internacionales de UPA, José Manuel Roche, participó el pasado mes de febrero en una cita en Bruselas organizada por Interbev, con la participación de los ministros de Agricultura de Francia, Austria y Eslovenia, de eurodiputados y de instituciones como la FAO.

Un encuentro en el que Roche volvió a defender que la ganadería en Europa es una actividad sostenible, integrada en el territorio, que contribuye al mantenimiento de la vida en las zonas rurales, pues genera economía y empleo, y que reporta importantes beneficios medioambientales, al ser una pieza fundamental en el mantenimiento de zonas de pasto y de montaña, donde la presencia de animales es imprescindible para su correcto mantenimiento.

El secretario de Relaciones Internacionales de UPA destacó el informe del Consejo Económico y Social Europeo (CESE), impulsado por UPA, sobre beneficios de la ganadería extensiva y de los fertilizantes orgánicos en el contexto del Pacto Verde Europeo, aprobado por unanimidad en diciembre pasado.

Un informe en el que la Unión Europea reconoce de forma unánime a la ganadería extensiva por su papel clave en el suministro de alimentos sostenibles, sanos, seguros y de excelente calidad, así como por la labor fundamental de la fertilización orgánica en el mantenimiento de la fertilidad de los suelos, y por su capacidad de retención de agua y en la lucha contra la erosión.

UPA Granada prevé pérdidas importantes en la producción de espárragos por la climatología

El secretario general de UPA Granada, Nicolás Chica, ha advertido de una disminución importante de producción de espárragos debido al frío y a la falta de precipitaciones, siendo esta la segunda campaña de espárrago consecutiva con pérdidas, puesto que venimos de una merma considerable el año pasado. Adversidades climatológicas que se unen, como en años precedentes, a la falta de mano de obra y a los elevados costes de producción, lo que hace que, para muchas explotaciones, sea muy complicada la recolección. Una recolección que, además, comenzará más tarde y terminará mucho antes. Un dato muy preocupante en una provincia como Granada, que es la principal productora de espárrago verde en Andalucía. Y en cuanto al regadío la a

tenor de lo expuesto por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, muy posiblemente no se disponga de los riegos de apoyo que tanto necesita el cultivo del espárrago. El año pasado se produjeron en Granada 30 millones de kilos de espárragos y ya supuso un 15% menos con respecto a una campaña normal.

A todo esto, se une la falta de mano de obra. Por ello, UPA Granada va a poner en marcha una iniciativa piloto para contratar trabajadores en origen, en concreto procedentes de Marruecos, para afrontar la fase de transformación del producto, la parte de los centros operativos. Y si la experiencia sale bien, el próximo año se plantearán contrataciones en origen para la recolección.



la tierra
de la agricultura y la ganadería



**Agricultura y ganadería
familiar en España**

las voces del campo

Los mejores soportes publicitarios promocionales para llegar
a los y las profesionales de la agricultura y la ganadería

Contacto: latierra@upa.es • Tels. 915 541 870 | 636 430 344 • www.upa.es



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES



UPA-UCE reclama ayudas urgentes a los apicultores para evitar la ruina del sector

UPA-UCE se movilizó a finales del pasado mes de enero, junto al resto de organizaciones agrarias, para pedir ayudas para los apicultores extremeños, ante la grave situación que vive el sector, tras los malos resultados de 2022 que han provocado que miles de familias que viven de la apicultura han perdido la rentabilidad de sus explotaciones en medio de la "tormenta perfecta" que vive el campo. Tras la manifestación celebrada en las calles de Mérida, el secretario general de UPA-UCE, Ignacio Huertas denunció que "o la Junta afronta ya esta situación, o los graves problemas que sufren los apicultores de nuestra región los llevarán a la ruina y al abandono de una actividad que favorece el medio ambiente y la biodiversidad. No entendemos que se quiera declarar Patrimonio Mundial a la apicultura por todos los beneficios que aporta, pero, sin embargo, se dejan abandonados a los apicultores a su suerte".



UPA-UCE reclama ayudas para los agricultores y ganaderos afectados por Red Natura 2000

UPA-UCE Extremadura reclama el establecimiento de un fondo específico para los agricultores y ganaderos de la región que desarrollan su actividad en las zonas pertenecientes a la Red Natura 2000. Así lo ha manifestado el secretario general de la organización, Ignacio Huertas, durante su comparecencia el pasado mes de febrero ante la Comisión de Transición Ecológica y Medio Ambiente de la mesa de la Asamblea de Extremadura.



UPA-UCE destaca que gracias al modelo de agricultura familiar que los agricultores y ganaderos han venido desarrollando en las zonas Red Natura y zonas ZEPA, el ecosistema se ha ido manteniendo en buenas condiciones a lo largo de los años en estos espacios. "El 75% de la superficie que está en Red Natura tiene actividad agrícola o ganadera, por lo que desde UPA-UCE reclamamos una mayor interlocución con las OPAS, tanto para la determinación de las zonas Red Natura como en la confección y seguimiento de los planes de uso y gestión de estas zonas ZEPA", resaltó Huertas.

Además, con la creación de la Red Natura 2000 se iban a poner en marcha ayudas para los agricultores y ganaderos que pertenecieran a estas zonas, ya que tienen limitaciones en el desarrollo de su actividad, pero la realidad es que nunca se vieron compensados con apoyos específicos. Por todo ello, UPA-UCE Extremadura insiste en que es necesario compensar a los agricultores y ganaderos debido a las desventajas derivadas

de la implantación de la Red Natura 2000 y las limitaciones establecidas en sus planes de gestión. Hasta ahora no se ha hecho y no debe volver a ocurrir, porque corremos el riesgo de que la agricultura y la ganadería familiar siga desapareciendo de estos espacios.

UPA Jaén celebra los avances en la candidatura de "Los Paisajes del Olivar En Andalucía" a Patrimonio Mundial de la Humanidad

El secretario general de UPA en Jaén, Cristóbal Cano, ha mostrado su satisfacción porque la candidatura finalmente siga adelante subrayando que, desde el principio, se especificaba de una forma clara que: "El paisaje del olivar, como paisaje agrario evolutivo y vivo, se explica a partir de la actividad que lo ha originado (...) y para su conservación requiere su continuidad funcional y viabilidad económica, lo que implica asumir las transformaciones e innovaciones necesarias para mantener su productividad, sin menoscabo de su sostenibilidad ambiental (...) por lo que la protección ha de ser compatible con su viabilidad económica, asumiendo las transformaciones productivas necesarias", tal y como recoge el documento base sobre el que se ha trabajado en la candidatura.

UPA Jaén ha estado desde el comienzo de este proceso apoyando la declaración porque entender que es una herramienta que pondrá en valor el olivar de Andalucía, especialmente el olivar tradicional, y que permitirá abrir nuevos escenarios para que ese olivar se pueda acoger a incentivos, como las ayudas adicionales para territorios delimitados y con normas internacionales de protección tal y como se recoge en el Plan Estratégico Nacional de la PAC.



UPA Murcia pide el Gobierno regional ayudas directas a productores con los fondos no consumidos del Programa de Desarrollo Rural

UPA Murcia ha pedido al consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno regional, Antonio Luengo, que aproveche la última modificación del Programa de Desarrollo Rural (PDR 2014-2022) de la Región de Murcia para destinar 2,5 millones de euros a ayudas directas a productores que siguen soportando elevados costes de producción.

Se trata de una propuesta totalmente compatible con la normativa comunitaria, por la cual se autoriza este tipo de operaciones para compensar las dificultades económicas derivadas de la guerra de Ucrania, que ya se encuentra puesta en marcha en comunidades autónomas como Andalucía y Galicia.

UPA Murcia considera que esta modificación del PDR abre una magnífica oportunidad para que el Gobierno regional sea sensible con la situación que atraviesan las explotaciones de porcino, avicultura, cunicultura, ovino y caprino, arbitrando un sistema de ayudas directas varias veces demandado y aún no puesto en marcha en la Región de Murcia.

La Alianza UPA-COAG mantiene la representatividad tras las elecciones al campo en Castilla y León

La Alianza UPA-COAG mantiene la misma representatividad que tenía en Castilla y León, tras las elecciones al campo celebradas el pasado 12 de febrero, con cerca de un 30% de los votos, como organización que defiende al modelo de agricultura familiar, mayoritario en la región.

Las candidaturas de la Alianza UPA-COAG recibieron el respaldo de unos 7.100 agricultores y ganaderos, destacando especialmente los resultados obtenidos en Zamora, donde la Alianza UPA-COAG sumó el 64% de los votos.

A partir de ahora, la Alianza UPA-COAG reforzará su acción sindical en defensa de los agricultores y ganaderos mayoritarios en la región, trabajando día a día en el campo apoyando la gestión en las explotaciones y reclamando a todas las administraciones las ayudas necesarias garantizar su rentabilidad.

Unión Agrarias-UPA mejora resultados en las elecciones en las DOs e IGP de Galicia

Unión Agrarias-UPA Galicia mejoró sus resultados en las elecciones celebradas el pasado 19 de febrero en ocho Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen y en seis Indicaciones Geográficas Protegidas, situándose muy por delante del ASAGA y a gran distancia de SLG-COAG y FRUGA.

Unión Agrarias-UPA Galicia ha obtenido un total de 22 vocales en los quince consejos rectores que se renovaban. En el caso de la IGP Ternera Galega, Unión Agrarias-UPA Galicia UPA ha vencido en seis de las doce mesas de votación y en tres de las cuatro provincias, duplicando su representación y pasando de uno a dos vocales.

Además, destacan los resultados obtenidos en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribeiro, donde ha obtenido dos vocales.

El secretario general de Unión Agrarias-UPA Galicia, Roberto

García, ha mostrado su satisfacción por los resultados obtenidos y ha agradecido a los agricultores y ganaderos su apoyo al trabajo de la organización en estos importantes órganos de la cadena agroalimentaria. Para García, estos resultados sirven de empuje para mantener la línea de actuación de Unión Agrarias-UPA Galicia basada en la responsabilidad, la firmeza y el diálogo".

UPA Huelva recibe al contingente de hondureños seleccionados para trabajar en la campaña de frutos rojos

UPA Huelva recibió el pasado 10 de febrero al contingente de trabajadores hondureños seleccionados el pasado mes de noviembre y que estará hasta junio en la campaña de frutos rojos y cítricos de la provincia de Huelva. Este contingente de trabajadores forma parte de la consolidación del procedimiento

GECCO con Honduras y en la que UPA Huelva participó seleccionando a trabajadores/as en Tegucigalpa.

El viaje se desarrolló sin incidencias y los trabajadores han contado en todo momento con el apoyo y la asistencia del personal de la agencia de viajes dedicada al acompañamiento hasta Huelva. Asimismo, desde los días previos a la salida de Honduras los trabajadores contaron con el apoyo de dicha agencia y del personal técnico de UPA Huelva para resolver dudas y agilizar gestiones como la recepción de los billetes. Para todas estas gestiones, incluidos los correspondientes permisos temporales de residencia y trabajo, contaron con el apoyo del departamento de inmigración de UPA Huelva.

A su llegada, los trabajadores gestionados por UPA Huelva fueron recibidos por el secretario general de la organización y secretario de movilidad y políticas migratorias de UPA Andalucía, Manuel Piedra y el secretario de organización de UPA Huelva Cristian Cumbreiras.

UPA Huelva continúa prestando atención directa tanto a los empresarios/as como a los trabajadores/as que gestiona para atender a cualquier circunstancia que pueda surgir hasta la finalización de la campaña y retorno de los contingentes a sus países de origen.



UPA Castilla-La Mancha exige compromisos inmediatos de la contra los daños de la plaga de conejos

El secretario general de UPA Castilla-La Mancha, Julián Morcillo, visitó a finales de febrero zonas afectadas por la plaga de conejos, junto al delegado de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, Fausto Marín.

UPA Castilla-La Mancha recuerda en sentido que, donde hay un titular cinegético, el responsable de esa sobrepoblación de animales es el titular del coto caza, siempre que estos daños se produzcan en parcelas situadas en un terreno cinegético. Y quien tiene que tomar las medidas necesarias para acabar con la sobrepoblación. Por ello, UPA pide a la administración que exija a los titulares cinegéticos que cumplan con sus obligaciones legales.

UPA Castilla-La Mancha ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Guadiana que, dentro del ámbito de sus competencias, se responsabilice de controlar la sobrepoblación de conejos en las zonas aledañas a ríos como el Cigüela, a cuyos municipios afectan los daños de conejos de manera clara.



Los agricultores de Aragón piden cambios en los seguros de frutales, cereza y almendro

Las organizaciones agrarias UPA Aragón, ASAJA, UAGA-COAG, ARAGA y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón han pedido corregir las condiciones de contratación de ciertas líneas de seguros agrarios, principalmente la de cereza, frutales y almendro.

Tras las heladas generalizadas de la primavera pasada, tanto organizaciones agrarias como cooperativas trabajaron intensamente reivindicando más ayudas públicas en las líneas de Agroseguro. Sin embargo, tras conocer las condiciones de aseguramiento para la presente campaña de fruta, las organizaciones agrarias de Aragón han señalado que ese aumento en el presupuesto destinado a los seguros agrarios no ha repercutido directamente en las explotaciones. A pesar de la inyección económica, los agricultores no se ven beneficiados ni en la reducción del importe de la póliza, ni en la mejora de las condiciones de aseguramiento (les reducen los kilos asegurables).



UPA negocia con las Comunidades Autónomas el aumento de las subvenciones al aseguramiento

Algunas Comunidades Autónomas están incrementando las partidas presupuestarias destinadas a subvencionar el seguro agrario. Es el caso de Castilla-La Mancha, que ha informado de un incremento de 1,5 millones de euros, hasta los 8,5 millones, noticia que ha sido acogida con satisfacción por UPA Castilla-La Mancha, tras haber negociado este incremento presupuestario para mejorar las condiciones de aseguramiento de las líneas de la región, como viñedo, frutos secos,

herbáceos, entre otros. En Navarra también se ha anunciado recientemente el incremento de las subvenciones al seguro en 350.000 euros, alcanzando los 4 millones en total. Y en la Región de Murcia, desde el Gobierno central y desde UPA se reclama un incremento de la ayuda regional al seguro, pues esta partida es de sólo 2 millones de euros, una cifra inferior a la de la mayoría de las comunidades autónomas similares.

El seguro agrario mantiene la confianza de los agricultores y ganaderos en 2022

El 87% de los agricultores y ganaderos encuestados en el Índice de Calidad Percibida 2022 realizado por Agroseguro confirma su intención de renovar su póliza de seguro agrario, el mismo porcentaje obtenido en el año 2021.

La nota media global sobre 10 que otorgan los productores asegurados al seguro agrario también se mantiene respecto a 2021 (7,10) y supera de nuevo a 2019 y 2020 (6,71 y 6,95). Analizadas las encuestas por tipo de producción, destaca la valoración de los ganaderos con el seguro de retirada y destrucción de animales, los seguros pecuarios y el seguro de hortalizas, las más altas de los últimos quince años. Además, también se sitúa por encima de la media la nota de los productores de cítricos.

La encuesta, realizada durante 2022, incluye 2.602 entrevistas a productores asegurados de cultivos herbáceos extensivos, uva de vino, cítricos, frutales y hortalizas, así como a ganaderos de las diferentes líneas pecuarias, incluido el seguro de retirada y destrucción de animales muertos en una explotación. Se les ha preguntado, en concreto, por su percepción del riesgo: el 65% de los agricultores considera que los efectos del cambio climático ya están afectando a su explotación. En concreto, más del 50% de los fruticultores y viticultores considera necesario hacer cambios en sus cultivos para adaptarse a la nueva realidad climática.



PIENSA COMO UN PROFESIONAL. TRABAJA COMO UNA BESTIA.

Ir a trabajar no es un juego. Trabajas para ganarte la vida, pero con la Serie Q el trabajo se convierte en un placer, un auténtico sueño. Combina perfectamente potencia, practicidad, precisión y rendimiento. Cuando tu negocio necesita una Bestia con suficiente potencia y tecnología para afrontar cualquier tarea y utilizar cualquier implemento como un Profesional, la Serie Q es tu máquina.

valtra.es

VALTRA

YOUR WORKING MACHINE

Pequeños agricultores y ganaderos

Francisco Amarillo Doblado | Analista agrario

LOS cambios tecnológicos han supuesto siempre transformaciones básicas, tanto en lo cultural como en la forma y naturaleza de producir bienes y servicios, pero la rapidez con que estos cambios se realizan en nuestro tiempo nos obliga a prestarles una singular atención, aun a sabiendas de las dificultades de predecir su evolución, pero ello no es óbice para tener la obligación de intentarlo. Sin duda, el tamaño de las explotaciones agrarias, tanto físico como económico, seguirá su actual evolución hacia explotaciones más grandes. Baste considerar que lo que hoy llamamos pequeña explotación, hace 30 o 50 años hubieran sido medianas o incluso grandes; y este proceso tiende a acelerarse, lo que supone una pérdida considerable de activos agrarios. Por ejemplo, en España hemos pasado del millón de explotaciones de hace 30 años a unas 600.000 en la actualidad, lo que ha contribuido poderosamente al despoblamiento del medio rural.

Pero, por otro lado, ni podemos ni debemos engañarnos a la hora de tomar decisiones, y no optar nunca por la carreta cuando se ha descubierto el ferrocarril. Todas las labores agrarias, sean agrícolas o ganaderas, laboreo del suelo, siembras, aplicación de insumos, alimentación, ordeño, etc., son o pueden serlo realizadas por una maquinaria o un utillaje industrial, capaz de abordar un tamaño mayor de explotación.

Y aún más, los avances de la informática y de las técnicas de comunicación permiten llevar las explotaciones sin presencia física; en definitiva, las explotaciones agrarias tenderán cada vez a ser mayores y no queda asegurada la presencia permanente de los activos agrarios en el territorio. Pero, por otro lado, aun con esta perspectiva, en países como el nuestro, con una acusada despoblación del medio rural, la tendencia a ayudar al mantenimiento de su poblamiento se hace políticamente irresistible y, por ende, favorecer el mantenimiento de lo que actualmente llamamos pequeñas explotaciones, y a estas, dentro de un obligado umbral de competitividad, lo que seguramente, conduce a lo contrario, menos explotaciones, pero más grandes.

Las denominaciones de pequeño, mediano, y grande no deben preocuparnos, son referencias que evolucionaran con las realidades sociales y económicas de cada momento, como ya ha ocurrido con las actuales. Lo importante para la gobernanza de lo agrario es administrar con acierto esta profunda contradicción.

Los factores medioambientales pueden jugar, y de hecho ya lo juegan, un papel limitante en el tamaño de algunas explotaciones, singularmente ganaderas, pero esta es una cuestión muy coyuntural, ya que estas explotaciones son precisamente las que por su dimensión económica son capaces de aplicar las tecnologías que más impidan el deterioro medioambiental.



Producir alimentos y mucho más

El antiguo contrato social con los agricultores y ganaderos, cuando la UE era CEE, por la que estos eran productores de alimentos para los ciudadanos comunitarios, ha sido sustituido por otro mucho más complejo, en la que los activos agrarios ocupan un territorio, contribuyen a su mantenimiento y, subordinadamente a ambas cuestiones, producen alimentos.

Este nuevo marco obligará a algunas explotaciones agrarias a diversificarse, por un lado, entrando en actividades distintas de la agraria, mientras que, por otro, otras se especializaran e intensificarán, buscando la competitividad en la actividad agraria.

Si hasta ahora lo agrario constituía el eje del Desarrollo Rural, con mayúsculas, paulatinamente puede ir perdiendo su relevancia actual, si no es capaz de integrarse en la gran cadena de actividad económica y empresarial de la que forma parte. La transformación de las producciones agrarias, la logística de sus procesos, junto a su distribución y consumo, forman una cadena lo suficientemente sólida para poder influir en la toma de decisiones que afecten a lo agrario. Cada eslabón de esta cadena, en un mundo globalizado como el nuestro, tiene su propia fragilidad; por ello, esta integración favorece a todos y las actuaciones en este sentido debieran contar con un marco económico y legal que lo facilitase. Algún atisbo de acercarse a esta cuestión ha habido, como la Ley de la Cadena Alimentaria, tan bien intencionada como en gran medida inoperante de momento, acercándose desde lo imperativo a una cadena en la que sus es-

El antiguo contrato social con los agricultores y ganaderos, cuando la UE era CEE, por la que estos eran productores de alimentos para los ciudadanos comunitarios, ha sido sustituido por otro mucho más complejo, en la que los activos agrarios ocupan un territorio, contribuyen a su mantenimiento y, subordinadamente a ambas cuestiones, producen alimentos.

labores aún no están unidos. Son los marcos legislativos, que favorezcan esta unión, los necesarios y los únicos que pueden tener operatividad. El realismo económico es siempre necesario, pero en algunas cuestiones singularmente imprescindible y en ésta el beneficio, dentro del libre juego del mercado, especialmente lo es. Algunas cifras nos deben hacer meditar. Ciñéndonos a la UE de la que formamos parte, y con datos del Banco Mundial de 2017, el peso de la agricultura en el PIB era del 1,6% en la UE, en Alemania del 0,7%, en Francia del 1,7%, en Italia el 2,1% y en España del 2,6%. En definitiva, a mayor desarrollo, menor peso de lo agrario. Esta tendencia es mundial, en Estados Unidos es el 0,9%, en China el 7,9% (disminuyendo de manera acelerada), o en Pakistán el 24,4%. El peso de lo agrario en los países desarrollados tiende a disminuir, de ahí la necesidad de cambiar de paradigma; lo agrario debe ser sustituido por lo alimentario, estas cifras cambiarán espectacularmente y el peso económico y social que se deriva de ellas también. Los primeros pasos son siempre los más difíciles, entenderte con quien ayer tirabas la leche en su puerta, o pasar por el amargo trago de las marcas blancas, en definitiva, salvar el largo etcétera que representa la selva de intereses contrapuestos es, sin duda, un proceso lleno de dificultades, pero a su vez tan deseable como necesario. Obviamente el mundo de la pesca, con sus propias singularidades, se integra por derecho propio en lo alimentario, favoreciendo el desarrollo de nuevas y prometedoras explotaciones, que están entre lo agrario y lo marítimo. Aunque ya se sabe que sobre el futuro no hay nada escrito, tendremos que decir con el poeta aquello de "caminate



no hay camino, se hace camino al andar". Este final puede ser poético, pero sería injusto, porque si hay quienes ya han comenzado a abrir caminos son aquellos que están propiciando la concurrencia de todos los eslabones de la cadena.

UPA denuncia un fraude en la venta de patatas por vender como nueva y española producto foráneo y de conservación

UPA denunció a principios de febrero un presunto fraude que se puede estar cometiendo en varias cadenas de supermercados en España por parte de las cadenas LIDL y DÍA al vender patata de conservación como si fuera patata nueva española, y además utilizar presuntamente nombres de variedades de patata que no se corresponden con la realidad.

UPA detectó esta situación, que por otra parte ha denunciado ya en varias ocasiones, lo que demuestra la impunidad con la que actúan diferentes empresas de distribución por supuesta venta a pérdidas con productos agrarios o con fraudes al consumidor por publicidad engañosa.

En este caso, ha vuelto a ser la patata el producto reclamo, que utilizan marcas que ya han sido denunciadas públicamente en anteriores ocasiones por UPA al realizar prácticas que son ilegales, cometiendo con ello un presunto fraude a través de sus paneles informativos y por lo tanto en el lineal, con lo que está incumpliendo las prácticas de mercado y la legislación que al respecto existe repitiendo una y otra vez prácticas de este tipo

porque les resulta muy barato saltarse la norma al respecto. Mientras esta situación de presunto fraude se produce

una vez más, los cultivadores de patata viven una situación delicada, con precios que en muchos casos son sensiblemente inferiores a los costes de producción, y que en determinadas campañas han tenido que dejarlas en las tierras por no cubrir ni los costes de producción.

UPA recuerda que es habitual que cada año en nuestro país la patata vieja francesa inunde el mercado español, y que una parte del sector de la distribución la comercializa como "patata nueva" y en determinadas fechas como "patata lavada" confundiendo a los consumidores en los lineales de una manera impúdica. En realidad, se trata de patatas más económicas, pero con una peor calidad nutricional y organoléptica, llevando a la confusión de los consumidores y consumidoras españoles.



El GO GLOBAL DIMENSION SENSOLIVE_OIL forma a 50 técnicos en tecnologías instrumentales para clasificar aceites vírgenes de oliva de una forma rápida y reproducible



Hace ahora casi una década la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía apostaron por la búsqueda de nuevas tecnologías complementarias al panel test a la hora de clasificar comercialmente los aceites de vírgenes de oliva. La aplicación de un método instrumental sólido y fácilmente estandarizable que permitiera a empresas e instituciones aplicarlo de forma sencilla.

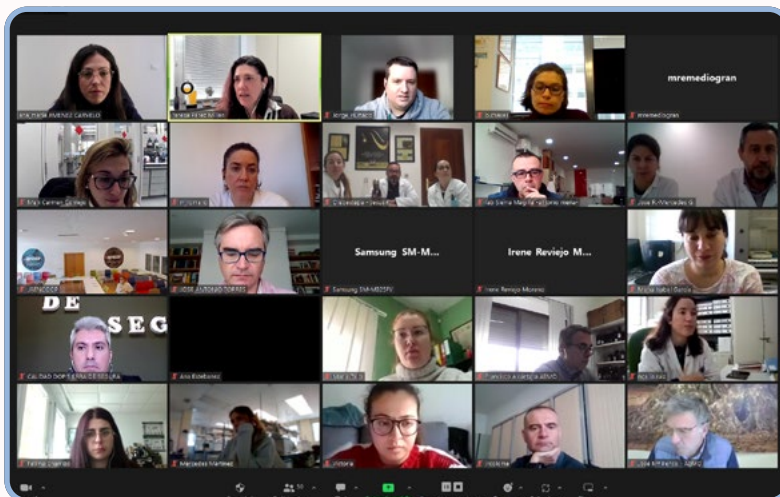
En estos 10 años se han localizado dos tecnologías capaces de dar respuesta a este reto: la cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas y la cromatografía de gases acoplada a espectrometría de movilidad iónica. Y lo más importante, se ha trabajado intensamente en el desarrollo de modelos matemáticos que sean capaces de dar respuestas inequívocas a la pregunta de a qué categoría pertenece una muestra ciega.

Ahora que el proyecto alcanza su madurez tecnológica, el Grupo Operativo GLOBAL DIMENSION SENSOLIVE_OIL ha tomado la decisión de trasladar todos estos avances a las empresas e instituciones ligadas al sector. Ese es el objetivo del primer Curso de Tecnologías de Análisis Instrumental de Aceites Vírgenes de Oliva y Tratamiento de Datos que se ha impartido a lo largo del mes de febrero y que ha culminado con las prácticas impartida en las instalaciones de la Universidad de Córdoba. Una iniciativa que la gerente de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español, Teresa Pérez, califica de exitosa: "Más de 50

técnicos se han formado en una parte teórica online y en prácticas en los laboratorios de la UCO. En ellas, no sólo han podido ver los equipos in situ, sino que también se les han dado todas las especificaciones para saber cómo trabajar con ellos en sus empresas".

En ese sentido, Fernando Lafont, responsable del Laboratorio de Espectrometría de Masas y Cromatografía del Servicio

Central de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Córdoba, considera que este curso le ha permitido comprobar "que esta tecnología está implantada, que está funcionando. Han visto en casos prácticos que el procedimiento es muy sencillo. Algunos han manifestado su intención de implantarla en sus empresas porque ven que tiene viabilidad". Lourdes Arce, catedrática de Química Analítica de la Universidad de Córdoba, hace hincapié



en las enormes ventajas que estas tecnologías tienen para el sector: "Aunque la tecnología no es sencilla, el análisis químico que hacemos es muy fácil. Tan sólo tenemos que poner



un gramo de aceite en un vial cerrado y, al calentarlo, se extraen los compuestos volátiles. Es decir, estamos analizando lo que el catador aprecia en nariz. Al igual que a una persona se la identifica por su huella dactilar, los aceites de oliva virgen extra tienen una huella espectral distinta a los vírgenes y a los lampantes". La clave ahora es afinar los modelos matemáticos para elevar la fiabilidad del sistema, por eso los investigadores siguen "entrenando" a las máquinas con más y más muestras de aceites vírgenes de oliva de las distintas categorías comerciales.

El fin último, como explica Jorge Hurtado, técnico de laboratorio de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español es que "cualquier almazara pinche una muestra y suba los resultados a internet donde se van a aplicar una serie de modelos matemáticos y va a tener una "cata" (clasificación) de su aceite. Puede tener el análisis de toda una bodega en una mañana. Las muestras que sean claramente vírgenes extra o vírgenes las puede tener listas en cuestión de minutos. Aquellas que estén en el límite, habría que pasarlas por el panel de cata".

El proyecto de innovación supra-autonómico Grupo Operativo GLOBAL DIMENSION SENSOLIVE_OIL se enmarca dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 y financiado con fondos FEADER (Europa invierte en las zonas



rurales). En concreto, el Grupo Operativo GLOBAL DIMENSION SENSOLIVE_OIL, cuenta con una cofinanciación de la Unión Europea del 80% de una inversión total de 425.298,36€ euros siendo la autoridad de gestión de la aplicación de la ayuda la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (DGDRIFA). Los miembros beneficiarios del proyecto son la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español y el Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentario ceiA3, los miembros colaboradores son DCOOP SCA, SOVENA España SA, DEOLEO GLOBAL SA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. Además, se cuenta con la Universidad de Córdoba y la Universidad de Granada en calidad miembros subcontratados.

Importancia de la ganadería extensiva en el medio rural

Jose Manuel Delgado Pérez | Ingeniero Agrónomo

Gabinete Técnico de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)

LOS problemas que tiene la ganadería extensiva por multitud de factores limitantes (físicos, estructurales, demográficos, normativos....) son múltiples, pero cabe destacar los siguientes:

- Escasa rentabilidad
- Envejecimiento y falta de relevo generacional
- Escasos apoyos públicos (PAC, etc.)
- Conflictos con la fauna salvaje
- Sanidad animal

La escasa rentabilidad llega a poner en riesgo la propia viabilidad de las explotaciones, y está provocando un continuo y progresivo abandono de la actividad ganadera viene motivada por:

- Una remuneración con unos precios muy bajos que no lleguen a cubrir los elevados costes de producción que soportan las y los ganaderos, y más aún en explotaciones ubicadas en los espacios naturales protegidos (ENP).
- El ganadero constituye el eslabón más débil de la cadena alimentaria, ya sea ésta de carne, leche, miel o cualquier otro producto ganadero, y no tiene ningún poder negociador ante los otros segmentos de la cadena (industria, comercio...)
- Existe una ausencia de etiquetado de una manera generalizada que identifique el origen, el modo de alimentación y la tipología de gestión ganadera.
- Falta una concienciación e información al consumidor principalmente a través del etiquetado de los productos animales y que pueda influir en su compra, siempre y cuando vaya acompañado de una adecuada campaña que valore esos productos y los diferencie de otros más estandarizados y de producción más industrial.
- El impacto de los efectos del cambio climático tanto en sequías, enfermedades, incendios forestales y otras afecciones incide notablemente y con cada vez más incidencia en la rentabilidad de los ganaderos

Por su parte, el envejecimiento y la falta de relevo generacional en las explotaciones ganaderas constituye uno de los más graves problemas en nuestro sector agrario, pero se ve aún más acrecentado en el sector de la ganadería extensiva que gestiona el territorio en la denominada "España despoblada" y en los espacios naturales protegidos (Red Natura, Parques Nacionales, parques naturales, etc.).

Este grave problema viene motivado por diversos factores: aislamiento, zonas despobladas, carencia de servicios y equi-



pamientos, malas conexiones de comunicación (internet), ausencia de incentivos específicos para estas zonas, falta de rentabilidad económica...

Todo este contexto conlleva a que las explotaciones ganaderas en extensivo están gestionadas por unos titulares con elevada edad, y con una escasa población joven que garantice la pervivencia en un futuro.

Falta de apoyos

El sector de la ganadería extensiva tiene unos escasos apoyos públicos derivados de:

- La incertidumbre de unos cambios constantes en la PAC (Política Agraria Común)
- El injusto reparto de las ayudas, siendo escasas para los ganaderos profesionales y para los territorios con más dificultades.
- La poca valoración de los servicios ambientales que ejerce la ganadería extensiva.
- Los problemas en la aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP), que deja fuera numerosas superficies, sobre todo las que se encuentran en pendiente o con vegetación arbustiva y arbórea.

Otro tema de inquietud son los conflictos de convivencia con la fauna salvaje, fundamentalmente debidos a los ataques de lobos, pero también de otros animales como buitres y osos, que se están incrementando desde hace varios años y ocasionando problemas no solamente económicos sino también psicológicos a los ganaderos.

Asimismo, hay cuestiones de sanidad animal que dificultan la gestión de la explotación y ocasiona problemas económicos a los ganaderos, entre los que destacan:

- Falta de controles en la fauna salvaje (transmisora de enfermedades, como suele ser con la brucelosis, entre otras)
- Medidas muy estrictas para los ganaderos, en especial cuando se produce el vaciamiento sanitario (sacrificio del ganado)
- Dispersión de la normativa y por tanto de la gestión sanitaria entre las diferentes Comunidades Autónomas que dificulta los movimientos entre territorios.

Cómo afrontar y resolver los problemas

Desde la Unión de Pequeños Agricultores, y dentro de nuestro objetivo en la defensa de la ganadería familiar planteamos diferentes medidas para paliar o al menos aminorar los problemas que he señalado anteriormente.

Respecto a la falta de rentabilidad, es necesario exigir el cumplimiento de la obligación de realizar contratos entre comprador y vendedor, y que éstos se realicen en base a lo estipulado en la Ley de la Cadena Alimentaria, especialmente con unos precios percibidos por los ganaderos que cubran al menos los costes de producción que soporta, es decir, lograr unos precios justos por las materias primas que producen los ganaderos en sus explotaciones (carne, leche, miel...).

En este sentido, es necesario fortalecer la posición de las y los ganaderos dentro de la cadena alimentaria, frente al sector industrial y el comercializador. Por otro lado, resulta vital desarrollar una diferenciación de los productos a través de un etiquetado con indicación del origen del animal, del sistema de manejo (ej tipo de alimentación), la ubicación de la explotación en un ENP, etc.

Todo ello tiene que ir acompañado, además, de unas campañas de promoción diferenciadas y dirigidas al consumidor para que tenga la información precisa y pueda valorizar dichos alimentos frente a otros producidos de una manera más industrial o estándar.

Ante el envejecimiento y falta de relevo generacional en el sector y en espacial en los territorios con problemas de despoblamiento y en las zonas bajo la calificación de un ENP, es urgente el fomento de inversiones y de servicios y equipamientos en el medio rural con objeto de equiparar la calidad de vida del medio rural con el urbano.

Ante el envejecimiento y falta de relevo generacional en el sector y en espacial en los territorios con problemas de despoblamiento y en las zonas bajo la calificación de un ENP, es urgente el fomento de inversiones y de servicios y equipamientos en el medio rural con objeto de equiparar la calidad de vida del medio rural con el urbano.

También es necesario establecer incentivos y apoyos a los jóvenes, con medidas más allá de las relativas a las incorporaciones de jóvenes en el sector ganadero. E igualmente, dotar de apoyos específicos a las mujeres ganaderas, que constituyen un auténtico elemento revitalizador en el sector. También es imprescindible dignificar la actividad de la ganadería extensiva tanto en el conjunto de la sociedad como ante las distintas administraciones competentes en la materia.



Semanas clave para afrontar la campaña 2023 con la protección del seguro agrario

Denise, Efraín, Juliette... son varias las borrascas que han impactado sobre nuestro país en los últimos meses siguiendo la estela de los graves fenómenos meteorológicos sufridos en los años anteriores. Una situación aún más delicada, porque entre la llegada de una tormenta y la siguiente, se han encadenado —o alternado— periodos de temperaturas inusualmente altas (hemos visto florecer árboles con antelación) y periodos de precipitaciones que han dejado pocas alegrías. También hemos registrado algunas heladas, propias del invierno, que han provocado siniestros puntuales en zonas muy diversas.

Así ha arrancado 2023, con una incertidumbre muy similar a años anteriores: fuertes tormentas de lluvia, viento y algo de pedrisco, escasas precipitaciones, temperaturas inusualmente altas o bajas... y mucha preocupación. Una situación que recuerda a 2022, el año récord de indemnizaciones del seguro agrario, con 769 millones de euros abonados a los agricultores y ganaderos asegurados. Con estas cifras, ha terminado por desbancar a 2012, hasta ahora el ejercicio de mayores pagos realizados, a causa de una grave sequía que dejó múltiples daños en toda España, principalmente en el interior peninsular.

Aunque la sequía es el riesgo que cuenta con el potencial de daños más elevado, y pese a que en la pasada campaña las altas temperaturas, olas y golpes de calor se repitieron de nuevo, una potente helada se desveló como el evento más significativo de 2022. En concreto, la bajada de temperaturas sufrida a comienzos de abril y su fuerte impacto en las producciones del valle del Ebro y Castilla-La Mancha, principalmente frutales y almendro, provocaron indemnizaciones superiores a los 220 millones de euros, en apenas tres noches de helada.

Ante una situación climática tan difícil, es importante celebrar el aumento en el valor de la producción asegurada por lo que significa para el campo y la estructura económica de nuestro país. Así, el capital asegurado por el seguro agrario en

el año 2022 ha batido máximo histórico por octavo año consecutivo, alcanzando los 16.286 millones de euros, lo que representa un crecimiento de un 3,92% respecto a 2021. Del total, el 75% de la producción asegurada corresponde a las líneas de seguros agrícolas —la que más sufre el efecto de los fenómenos meteorológicos—, y el otro 25% corresponde a la suma de los seguros pecuarios.

Es altamente probable que el desarrollo del seguro agrario siga creciendo durante los próximos meses debido a la elevada preocupación que trasladan los agricultores y ganaderos por la realidad climática actual. Se demuestra, por ejemplo, en el Índice de Calidad Percibida recién publicado por Agroseguro. Sus resultados confirman que el 87% de los asegurados tienen intención de renovar su póliza durante 2023. Preguntados por su percepción del riesgo, el 65% de los agricultores considera que los efectos del cambio climático ya están afectando a su explotación. En concreto, más del 50% de los fruticultores y viticultores considera necesario hacer cambios en sus cultivos para adaptarse a la nueva realidad climática.

Las próximas semanas son clave para afrontar 2023 con la máxima tranquilidad. Es el periodo para proteger las próximas cosechas de numerosas producciones hortícolas o los cítricos, teniendo en cuenta que el seguro para los citricultores ofrece numerosas mejoras, como el adelanto del inicio de suscripción o de garantías, con hasta 19 días más de cobertura frente al pedrisco. Además, tienen nuevas (y muchas) opciones para adaptar sus pólizas durante la campaña para ajustarla a sus expectativas de producción.

Asimismo, es el momento de ofrecer cobertura (a través de los módulos de pedrisco) a los cereales, el viñedo, el olivar o los frutales, entre otros. Sin perder de vista los periodos para realizar los seguros complementarios. Por tanto, es el momento de preguntarse... ¿con qué nivel de seguridad o incertidumbre quiero afrontar los próximos meses?



Para paliar los escasos apoyos públicos que recibe la ganadería extensiva, es imprescindible en primer lugar determinar una caracterización de la ganadería extensiva con objeto de delimitar adecuadamente el destino de las diferentes líneas de apoyo. Dentro de la PAC, se debería reforzar una serie de medidas singulares destinadas a la ganadería extensiva profesional, tanto en el primer pilar (reforzando las ayudas acopladas y los eco-regímenes) como en el segundo pilar de desarrollo rural (con una medida de carácter estatal).

Es muy importante también que se reconozca los bienes públicos y servicios ambientales que ejerce la ganadería y en especial en los ENP, y que no suele remunerar el mercado, a través de ayudas públicas. La utilización del instrumento de los "contratos territoriales" en favor de esta ganadería sería de gran utilidad para lo comentado anteriormente. Por otro lado, se deberían establecer unas ayudas específicas para la trashumancia, y la aprobación de una Ley de la Trashumancia, con especial reconocimiento a los ganaderos que realizan dicha actividad, y que sustituya a la actual Ley de vías pecuarias.

Con objeto de afrontar al menos en parte los impactos causados por los ataques de lobos a la ganadería extensiva, es preciso desarrollar y poner en práctica lo antes posible la "Estrategia para la conservación y gestión del lobo y su convivencia con las actividades del medio rural", aprobada en Conferencia sectorial de medio ambiente el pasado julio de 2022. En este sentido se tienen que aplicar ayudas de carácter preventivo a los ataques, compensar con indemnizaciones todos los daños causados por dichos ataques, ya sea directos o indirectos, pero también establecer un control de poblaciones de lobo en aquellos casos donde los ataques se producen de manera reiterada y con elevados daños. También es muy urgente actualizar el censo de lobos y los datos de su impacto al sector ganadero. En cuanto a los daños ocasionados por buitres sería conveniente incrementar el número de muladares y flexibilizar los permisos para poder dejar los cadáveres de reses en el campo.

Finalmente, respecto a las cuestiones sanitarias, se debería establecer un programa de control eficaz en la fauna salvaje con el fin de evitar la transmisión de enfermedades, poner en práctica unos planes de saneamiento "racionales" en las

La ganadería extensiva es la base de una actividad económica esencial en el medio rural, y por supuesto en los ENP, contribuyendo a la conservación del paisaje, ecosistemas y biodiversidad, al mantenimiento de empleo en la actividad ganadera y a la fijación de población en unos territorios ya de por sí bastante castigados por el despoblamiento.

explotaciones ganaderas, y coordinar adecuadamente la gestión entre las Comunidades Autónomas.

Conclusión

La ganadería extensiva es la base de una actividad económica esencial en el medio rural, y por supuesto en los ENP, contribuyendo a la conservación del paisaje, ecosistemas y biodiversidad, al mantenimiento de empleo en la actividad ganadera y a la fijación de población en unos territorios ya de por sí bastante castigados por el despoblamiento.

Esta ganadería extensiva realiza una labor imprescindible en la prevención de incendios forestales, y por tanto, garantizar la mitigación del cambio climático, por ello esta función debe ser adecuadamente apoyada desde las distintas administraciones públicas competentes, tanto a nivel local, autonómico, estatal y europeo, y tenerla presente en todos los planes de uso y gestión de los ENP con el fin de que los requisitos que marquen estos planes sean lo suficientemente flexibles y razonables para no poner trabas y limitaciones más allá de lo estrictamente necesarios. La sostenibilidad de la actividad ganadera en los ENP pasa por la premisa de que sea viable y rentable desde el punto de vista social y económico.

Nota: Otra versión de este mismo artículo se ha publicado en la revista Foresta.

Diana Mariscal

35 años. Artesana, productora de mermeladas en Canaleja, Umbrías (Ávila)

“No deberían pedirnos lo mismo que a una gran empresa, siendo nosotras artesanas, pequeñas productoras”



DIANA Mariscal. es una convencida del producto de proximidad. Por eso, cuando retornó al medio rural del que procedía y decidió montar un obrador de mermeladas en el garaje de sus padres, Diana (35 años) tuvo claro que utilizaría productos locales y comercializaría en su zona. Así creó su marca 'Sabores del Aravalle'.

¿Qué fue antes, la idea de volver al pueblo o la de emprender en él?

Una cosa llevó a la otra. Yo llevaba desde los 20 años viviendo en Salamanca, pero soy de Canaleja, un anejo de Umbrías (en Ávila). Compartía con mi pareja el sueño de volver a vivir en un pueblo. Cuando nos decidimos, nos vinimos a esta zona porque los dos somos de aquí. Lo más difícil al principio fue encontrar vivienda y trabajo. Al principio, cuando nos mudamos nos fuimos a vivir con familiares. Entonces retomé la tradición de hacer mermeladas y conservas. Lo habíamos hecho toda la vida, mis padres siempre han tenido huerta y hemos hecho conservas: pisto, tomate,

mermeladas... Y poco a poco empecé a darme cuenta de que podía convertir aquello en mi profesión.

Desde que surgió la idea hasta ponerla en marcha, ¿cuánto tiempo pasó?

Mucho. La idea nació en 2018 y fue en 2020 cuando conseguí reunir todo para ponerme a vender, justo con la pandemia. Al principio me informé, quería saber quién había cerca que hiciese lo mismo y también conocer a todas las personas que me pudieran ayudar. Ahí fue cuando conocí FADEMUR, pregunté a unos ingenieros que había llevado a cabo proyectos similares y a un chico que trabajaba en

una organización y había realizado trabajos con otras mujeres. Me ayudaron mucho y me contaron lo que necesitaba. Yo no contaba con mucho respaldo económico. Uno de los chicos me dijo que, si tenía algún local o si podía hacerlo en casa, lo aprovecharse. De ahí que me decidiese por el garaje y bodega de la casa de mis padres.

¿Cómo fueron los siguientes pasos?

Fue un proceso largo y con muchos trámites, hablé con Sanidad y vinieron a ver el local que tenía para saber qué cosas cambiar para hacerlo obrador. Una vez el local estuvo apto, pedí la licencia de apertura en el Ayuntamiento. También vino una téc-

nica de Alimentación para hacer un informe de los puntos de autocontrol. Con ese informe, fui al Ayuntamiento, me concedieron la licencia medioambiental y me dieron un número de registro sanitario. Y por último, realicé el valor nutricional de los productos que ponía a la venta.

Y ahora que ya vendes tu producto, ¿en qué se diferencia del resto?

La mayoría de los productos con los que elaboro los cultivo yo misma, pero también recolecto algunos en la zona o los adquiero a productores de aquí mismo. Al tener tanto control sobre los ingredientes y tenerlos tan cerca, los recojo en el momento óptimo de maduración. Esto me permite aprovechar todo el dulzor natural de la fruta y echarle el azúcar justo, además de elaborar mermeladas emblemáticas que recogen los sabores de la zona (de ahí el nombre 'Sabores del Aravalle'). Para mí es muy importante esta producción en Km 0. Vendo en las tiendas de aquí, a las personas que se acercan a mi obrador y en mercados.

Desde que formas parte de la red de FADEMUR, ¿ya has tenido oportunidad de crear alguna sinergia con alguna compañera emprendedora?

Sí. Estoy coordinando la feria de artesanía y alimentación que se celebrará de forma paralela al festival 'Gre2Jazz' de la compañera Susana. Además, dentro de la red (y de Ruraltivity) compartes experiencias. Hablas con otras emprendedoras y compartes experiencias, obstáculos comunes, etc. En eso me sirvió de mucho haber conocido a María, que tiene una gran empresa de mermeladas ('Mari Golosa') y me dio muchos consejos que me han sido muy útiles.

¿Qué problemas crees que están afectando a tu sector?

El principal obstáculo para emprender es la legislación y la gran cantidad de trámites para superar. No deberían pedirnos lo mismo que a una gran empresa, siendo nosotras artesanas, pequeñas productoras. Y, además, la legislación varía en función de la comunidad autónoma porque no todas tienen las mismas leyes.

¿Qué ha hecho FADEMUR por tu proyecto?

Desde que me acerqué a la organización me uní a la lanzadera. En Ruraltivity me han asesorado, he conocido a compañeras maravillosas y he recibido mucha formación sobre temas muy diversos y de gente muy potente, desde redes sociales de la mano de periodistas, costes eléctricos con una especialista de Redeia, comercialización con un ejecutivo de Mercadona o hacer una web con un experto de Google. Hasta he podido pisar tierra y aprender técnicas de agricultura regenerativa con especialistas de PepsiCo.

¿Vas a aplicar alguna?

Sí, este año no quiero roturar la tierra, no romper el suelo con arado. En ese curso con PepsiCo nos enseñaron otras técnicas que eran muy interesantes,

pero no aplicables a mi huerta, de menor tamaño. Y sobre otras cuestiones que tratamos, yo ya las aplicaba: no utilizo productos químicos y ya hago rotación y asociación de cultivos.

¿Dónde ves tu proyecto y a ti misma dentro de cinco años?

Espero seguir, haber conseguido el sello ecológico y tener mi carnet de artesana, que viene bien para optar a ciertas subvenciones.

¿Qué le dirías a una mujer que quiere emprender en un pueblo?

Le diría que se anime, que si de verdad quieres lo acabas consiguiendo de una manera o de otra. Y si no quisiera seguir mi consejo, creo que le quedaría la espinita. Salga bien o salga mal, lo importante es hacerlo porque si no siempre te vas a quedar con el "y si...".

En Ruraltivity me han asesorado, he conocido a compañeras maravillosas y he recibido mucha formación sobre temas muy diversos y de gente muy potente, desde redes sociales de la mano de periodistas, costes eléctricos con una especialista de Redeia, comercialización con un ejecutivo de Mercadona o hacer una web con un experto de Google.



Te asesoramos, te informamos y te acompañamos

UPA TE AYUDA CON

KIT DIGITAL



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Con la colaboración de:





Montse Cortiñas, Teresa López y Nieves Alonso en el acto de presentación del Plan Allen posando con el chaleco de FADEMUR para los cursos de drones.

FADEMUR presenta el 'Plan Allen Rural' para la recuperación económica y la igualdad rural

El 'Plan Allen' es ya una realidad. En el acto de presentación celebrado en Madrid el pasado 13 de febrero, que reunió a representantes de IKEA con las entidades involucradas en el proyecto, se presentaron los detalles de la iniciativa pensada para construir sobre tres pilares coincidentes con ejes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR): la transición ecológica, el bienestar y la salud, y el reto demográfico.

En palabras de Teresa López, presidenta de FADEMUR, «estamos en un momento crucial para las mujeres rurales. La digitalización y la agricultura sostenible pueden ser la oportunidad de reducir la brecha entre hombres y mujeres a pie de campo. Pero, si no aprovechamos esto, provocará todo lo contrario: aumentará la desigualdad. Por eso, en FADEMUR queremos centrar el Plan Allen Rural en convertir este momento crucial en histórico».

El objetivo final es ayudar a la recuperación económica y social tras unos años exigentes. "Se trata de un Plan que nosotros hemos denominado Allen porque creemos que los proyectos que hoy presentamos son facilitadores y contribuyen a la creación de empleo y a impulsar la recuperación económica, generando riqueza sostenible", destacó Mónica Chao, directora de Sostenibilidad de IKEA en España.

Un plan con mucho recorrido

El Plan Allen cuenta con una dotación de hasta 10 millones de euros en aportaciones directas a las entidades y otros recursos de acompañamiento durante su ejecución, para el cumplimiento de los siguientes proyectos:

- **Llave Allen por la Igualdad con FADEMUR.** El proyecto, denominado 'Plan Allen Rural', busca empoderar a las mujeres potenciando el desarrollo de la producción sostenible en las zonas rurales de España. Concretamente, FADEMUR mejorará la situación laboral de más de 1.000 mujeres rurales gracias a la producción sostenible y el pilotaje de drones con diversas aplicaciones, así como ofrecerá acom-



FADEMUR, WWF, ASHOKA, COTEC e IKEA escenificaron en un acto la suma de sus esfuerzos bajo el 'Plan Allen'. Dentro de este macroproyecto financiado por IKEA, cada organización centra su trabajo en un campo. En el caso de FADEMUR, el impulso de las mujeres rurales a través de la producción sostenible en los pueblos.



Mujeres de FADEMUR junto al CEO de IKEA en España, Nurettin Acar, y la directora de Sostenibilidad de IKEA en España, Mónica Chao, durante la presentación del Plan Allen en Madrid.

pañar la diversificación y avance en sostenibilidad de 50 explotaciones agrarias.

- **Llave Allen por el Planeta con WWF.** Se trata de un programa de restauración de la biodiversidad en el Espacio Natural Doñana (Andalucía), uno de los espacios naturales más importantes de España. WWF recuperará cerca de 300 hectáreas de bosques y humedales serán en Doñana beneficiando a la recuperación de biodiversidad.
- **Llave Allen por el Emprendimiento Social con ASHOKA.** Consta de un programa de aceleración y desarrollo de emprendedores de impacto social para impulsar la innovación y ser agentes de cambio en el país. ASHOKA apoyará a más 70 emprendedores sociales escalarán el impacto de



La presidenta de FADEMUR, Teresa López, interviniendo en la presentación del Plan Allen

sus soluciones, así como aflorarán entre 60 a 80 nuevos emprendedores en España.

- **Llave Allen por la Economía Circular con Fundación COTEC.** Tiene como finalidad demostrar el valor real y el impacto de los proyectos sistémicos de economía circular en las comunidades rurales y generar evidencias para facilitar la toma de decisiones a nivel político, industrial y comunitario. COTEC impulsará tres proyectos en entornos rurales como demostradores del valor real y el impacto de los modelos de economía circular e inspirar políticas públicas futuras.

FADEMUR Vuela arranca el Plan Allen en Aragón

Las mujeres rurales de Aragón han sido las primeras en arrancar el Plan Allen Rural, el programa de FADEMUR con el que, gracias al apoyo de IKEA, se va a mejorar la situación de más de 1.000 mujeres de toda España en el sector agroalimentario y el ámbito rural.

En Zaragoza se inició en enero el primer curso de FADEMUR Vuela, la escuela de pilotaje de drones que formará, gratuitamente, a 250 mujeres rurales de diez comunidades autónomas durante 2023, y 250 más el próximo año.

La gran trayectoria de este curso de pilotaje de dron, de inscripción gratuita, servirá a las participantes para obtener la titulación de pilotas a distancia de UAS/drones en categoría abierta, A1/A3 y A2, junto con el Certificado de Radiofonista, indispensable según la nueva normativa para realizar operaciones especializadas en espacio aéreo controlado.

Esta formación teórico-práctica se imparte de manera mixta, presencial y online, durante seis semanas. Tras ello, las mujeres optarán a una especialización, también gratuita, de 15 horas más en drones para agricultura de precisión o en drones con fines audiovisuales.



FADEMUR lidera la movilización feminista rural en el 8M y reclama un Estatuto de las Mujeres Rurales



Un año más, FADEMUR fue la organización que movilizó a las mujeres rural el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, con una respuesta masiva para reclamar atención sobre la agenda feminista rural. FADEMUR hizo un llamamiento para que toda la sociedad rural saliese a las calles y plazas de sus pueblos y participase en las numerosas actividades, concentraciones y manifestaciones que se celebraron con motivo del 8M.

Entre las reivindicaciones centrales de FADEMUR destaca este año, como resaltó la presidenta de la federación, Teresa López, "la necesidad urgente de un Estatuto de las Mujeres Rurales que recoja, al menos, cinco puntos mínimos que garanticen un avance en las desigualdades en los pueblos":

- Que asegure que todos los Gobiernos autonómicos llevan a pie de campo la primera PAC que busca la igualdad y contiene medidas dirigidas a las mujeres que deben implementar las Comunidades Autónomas.
- Que facilite la Titularidad Compartida para continuar visibilizando el trabajo de las mujeres del sector agrario.
- Que profesionalice los cuidados y las mujeres que los ejerzan obtengan una remuneración y vean reconocidos sus derechos, a la vez que dé garantías de que los servicios

llegan a las y los habitantes de los pueblos.

- Que mejore la participación de las mujeres rurales en la esfera pública y privada, para lo que FADEMUR propone tomar el ejemplo del Estatuto de las Mujeres Rurales que ya existe en Castilla-La Mancha, el cual vincula la obtención de presupuesto público a la participación equilibrada de las mujeres en las entidades.
- Que dedique más atención y recursos para evitar la violencia machista en los pueblos, que ayude a extender la red de espacios seguros contra esta lacra y que impulse la sensibilización del conjunto de la sociedad y las empresas.

Acabar con las discriminaciones

FADEMUR también denunció el 8M las discriminaciones que siguen sufriendo las mujeres rurales, tanto laboral como en otros ámbitos. En primer lugar, porque a pesar de tener mejor cualificación profesional que los hombres -7 puntos por encima de los hombres entre los 35 y los 49 años, y más de 14 entre los de 20 a 34 años- su acceso al mercado laboral es menor y las mujeres rurales que trabajan tienen peores condiciones y salarios más bajos.

Con este panorama se entiende que las mujeres rurales sean cada vez más emprendedoras puesto que construir el trabajo propio se



convierte, en muchas ocasiones, en la única salida. A pesar de que el empresariado rural también es predominantemente masculino, ellas suponen el 23,8% de las y los trabajadores autónomos de los pueblos. Asimismo, FADEMUR denuncia que las mujeres también sufren las deficiencias de oportunidades y servicios de sus pueblos. Ausencias como líneas de transporte público, conexión a internet de calidad, servicios de atención a personas dependientes, centros educativos suficientes, servicios sanitarios y alternativas de ocio y cultura, terminan impactando frontalmente en la vida de las mujeres, provocando una sobrecarga de tareas de cuidados y limitando su acceso a trabajos o formación. Sin olvidar nunca que las mujeres rurales son más vulnerables a la violencia machista, porque en el medio rural las relaciones de maltrato se prolongan más que en las ciudades, y en todo ello tiene mucho que ver, además del arraigo de los estereotipos, la menor disponibilidad de recursos de atención y ayuda en los pueblos.

La Fundación PepsiCo y FADEMUR renuevan su colaboración para apoyar a miles de mujeres rurales

FADEMUR y la Fundación PepsiCo han renovado su acuerdo de colaboración para impulsar la lanzadera de emprendimiento rural Ruraltivity. En concreto, la Fundación PepsiCo contribuirá con 300.000 dólares (277.266 euros) para continuar impulsando los negocios de miles de mujeres en el medio rural y contribuir así a su independencia económica. Como novedad este año destaca el impulso del programa en territorios como Cataluña y la Región de Murcia, donde el trabajo de la lanzadera de FADEMUR era menor hasta ahora. Además, el programa pondrá especial foco en la agricultura regenerativa tras la buena experiencia cosechada el año pasado y la petición de las participantes en Ruraltivity. Por último, tendrán especial relevancia las nuevas generaciones de mujeres rurales emprendedoras. En conjunto, la Fundación PepsiCo y FADEMUR pretenden abordar el reto

que supone la falta de mano de obra en el sector agrario como consecuencia de la despoblación en el mundo rural. En este sentido, Teresa López, presidenta de FADEMUR, considera que "es especialmente clara la ausencia de personal cualificado en agricultura y ganadería. La digitalización y las nuevas formas de producir pueden ayudarnos a crear trabajo en los pueblos para las mujeres que, por otra parte, tradicionalmente han sufrido la segregación horizontal y vertical del mercado laboral rural. Por eso, esta alianza no solo contribuye a avanzar en sostenibilidad sino también a cerrar la brecha entre hombres y mujeres". Tras el éxito del año pasado, continúa el programa de Becas Fundación PepsiCo al emprendimiento rural, con diez nuevos proyectos que recibirán en 2023 una ayuda por valor de 5.000 euros cada una. "Estamos muy contentos de poder estar al lado de FADEMUR un año más y con-



tribuir a que las mujeres en el medio rural puedan hacer realidad sus proyectos de emprendimiento. Nos proponemos apoyar los principales retos del mundo rural en nuestro país y, además, este 2023 pondremos especial foco en mejorar la salud del suelo a través de formación en prácticas de agricultura regenerativa", afirma Marta Puyuelo, directora de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de PepsiCo en España.

FADEMUR forma y financia cooperativas de mujeres rurales para devolver servicios a sus comunidades

FADEMUR ha puesto en marcha una nueva edición del programa 'Cooperativas Rurales de Servicios de Proximidad', con una duración de tres años y el objetivo de formar a mujeres rurales y, posteriormente, ayudarles a crear una cooperativa en sus pueblos. En concreto, los cursos preparan a las participantes para trabajar en el sector de la ayuda a domicilio. Puesto que una vez que finalicen, FADEMUR financiará y acompañará la creación de tres cooperativas compuestas por las participantes, sus responsables indican que el impacto del proyecto es doble: "Por un lado, ofrecemos una salida laboral a estas mujeres que tienen acceso a menos oportunidades en los pueblos. Por otro, las poblaciones en las que se instalen las cooperativas empezarán a contar con nuevos servicios, luchando

así contra el despoblamiento que asola el medio rural". FADEMUR ya ha iniciado dos de los tres primeros cursos en los que formará a las futuras mujeres cooperativistas para dar servicios en sus comarcas, aunque seguirá organizando nuevas ediciones. Todos los cursos son gratuitos y las participantes obtendrán el certificado de profesionalidad en Atención socio sanitaria para personas dependientes en el domicilio, título imprescindible para trabajar en el sector. Uno de los cursos se está desarrollando en Navas de San Juan, un municipio de unos 4.500 habitantes en la provincia de Jaén. En él están



formándose 21 mujeres. El segundo se desarrolla en Chipiona, el municipio de Cádiz de 19.000 habitantes. En éste participan 17 mujeres de la zona. En cuanto al tercer curso, desde FADEMUR han señalado que arrancará próximamente en el Principado de Asturias, con zonas rurales de alta tasa de envejecimiento y dispersión geográfica de la población.

Una quesería autosuficiente de la Sierra de Cameros riojana, ganadora del II Proyecto Clea

El premio principal, dotado con 5.000 euros, ha reconocido el trabajo de una quesería única, 100% autosuficiente en el consumo de energía ya que funcionan con energía solar y eólica y, algo singular en España, también en el consumo de agua. Roca de Cabra es la primera agroalimentaria de España en recibir la autorización para utilizar agua de lluvia para los diferentes procesos.

Alicia Fernández ha creado su proyecto de vida y su negocio en el pueblo de su familia, Ortigosa de Cameros, recuperando para la zona del Camero Nuevo la tradición quesera, pues la suya es la única quesería que elabora con leche de su propia ganadería y lo hace dentro de la comarca. Sus cabras se alimentan en el paraje de La Roncea, a más de 1200 metros de altitud, saliendo a pastar a diario en plena naturaleza, lo que hace que cada estación la leche tenga sabores diferentes, que llegan al queso. La quesería se encuentra también en este paraje, aislado entre prados y bosques de pinos, aportando su carácter a sus quesos frescos y a los semicurados gracias a las cortezas de mohos naturales.

Nuevos premios

Tras el éxito de la primera edición, que se celebró el año pasado, FADEMUR y Bodega Bardos decidieron crear dos nuevos premios temáticos, dotados con 500 euros cada uno. El objetivo era empujar también los productos o servicios más innovadores por un lado y aquellos que recuperan o desarrollan un producto, actividad o servicio característico de su zona, por otro.

Las frutas y vegetales deshidratados creados por Sandra de Blas a través de su empresa NaturSnacks en Pedrajas de San Esteban (3.322 habitantes, Valladolid), son el Proyecto Innovación de este año. Un mundo que de Blas descubrió gracias a una formación para la creación de empresas y del que se enamoró, creando un proyecto que ya genera



La quesera y ganadera al frente de 'Roca de Cabra', Alicia Fernández, ha sido la ganadora de la segunda edición del Proyecto Clea, con el que FADEMUR y Bodega Bardos impulsan el emprendimiento femenino en el medio rural. Junto a las responsables de los otros dos proyectos premiados, 'Oliveros La Común' y 'NaturSnacks', recogió su premio el pasado mes de febrero.

empleo para mujeres del pueblo y contribuye a la economía local gracias a los acuerdos con agricultores de la zona. Es además un proyecto sostenible, que aprovecha piezas no válidas para el consumo en fresco convirtiéndolas en tentempiés saludables y de calidad.

El Proyecto Historia Viva, aquel que recupera una práctica característica de la zona, recayó en Oliveros La Común, de Alcocer (326 habitantes, Guadalajara), el sueño de dos jóvenes hermanas por poner en valor la tradición centenaria de La Alcarria, donde durante siglos se ha cultivado el olivo y se ha elaborado aceite, aunque en las últimas décadas el cereal le haya ganado terreno. Elena y Laura Sánchez Lozano, las hermanas detrás de este proyecto, han apostado por la calidad cultivando en ecológico, con prácticas medioambientalmente sostenibles que buscan fomentar la biodiversidad en sus oliveros y conseguir así un AOVE

único. Su próximo objetivo es crear un centro de oleoturismo en Alcocer para mostrar su proyecto.

El origen de Proyecto Clea

Proyecto Clea nació de la inquietud de Bodega Bardos por devolver al territorio rural "un poco de lo mucho que nos aporta", explicó Richi Arambarri, CEO de la bodega. "Decidimos crear un nuevo vino, Clea, con un trasfondo social, para impulsar proyectos en el medio rural que apuesten por la innovación, la sostenibilidad y que ayuden a asentar población". Además, la bodega, que forma parte de la Compañía de vinos Vintae, apostó por las mujeres como motor del territorio rural, de la mano de FADEMUR, cuya presidenta, Teresa López, valora que "este tipo de alianzas entre las empresas y nuestra organización tiene un alto impacto en las vidas de las mujeres rurales y, por tanto, en sus territorios".

La Cátedra Extraordinaria de Transformación Social Competitiva de la Universidad Complutense de Madrid se adhiere a la Alianza de entidades de mujeres rurales

La sede de FADEMUR en Madrid acogió el pasado mes de enero el Segundo Encuentro de la Alianza de entidades de mujeres rurales en el que se formalizó la adhesión de la Cátedra Extraordinaria de Transformación Social Competitiva (Cátedra TSC), perteneciente a la Universidad Complutense de Madrid. Begoña Gómez, directora de la Cátedra, fue la encargada de rubricar la adhesión junto a Josep González, presidente de la Fundació PIMEC, y Eva Fiter, gerente de PallarsActiu. Gómez declaró que formar parte de la "Alianza de entidades de mujeres rurales" tiene un encaje perfecto con el propósito principal de la Cátedra TSC, que es acompañar a las organizaciones en el diseño e integración de una estrategia de impacto social y medioambiental en el plan de negocio, para transitar a un modelo sostenible que da como resultado una organización más competitiva y mejor para el planeta". Una alianza alineada para desarrollar formación y mentorización, un apoyo al que sumamos la Plataforma

tecnológica de medición de impacto para pymes "Transforma TSC" que les va a permitir medir el impacto que generan en el territorio. Por su lado, el objetivo que persigue la Alianza es impulsar de forma real y tangible la nueva ruralidad y el emprendimiento femenino como eje vertebrador de la reactivación económica del ámbito rural. En este segundo acto de la Alianza se ha marcada el reto de generar sinergias y complicidades entre las mujeres emprendedoras rurales, siguiendo el ejemplo del primer encuentro donde FADEMUR propuso la idea de utilizar drones, bajo el concepto de agricultura de precisión, que permiten la captación de información imprescindible para un mayor rendimiento de los campos de cultivo. La presidenta de FADEMUR, Teresa López, ha explicado que la propuesta "parte de la buena experiencia" cose-

chada por FADEMUR formando a mujeres rurales en este campo. "La tecnología puede suponer un paso de gigante para reducir la brecha entre hombres y mujeres, o todo lo contrario", ha dicho López, "está en nuestra mano aprovechar esta oportunidad".

La Alianza de entidades de mujeres rurales está configurada por FADEMUR, la Asociación Profesional de Empresarias ¡Ap! Lleida; la XEP (Red de emprendedoras del Pallars); la Asociación de empresarias y emprendedoras de Tarragona ADEE-BPW y la Comisión de Mujer y Empresa de PIMEC, y la Cátedra Extraordinaria de Transformación Social Competitiva de la Universidad Complutense de Madrid.



FADEMUR mejora la calidad de su trabajo por la igualdad en los pueblos

FADEMUR ha renovado, un año más, la certificación ISO 9001:2015. La entidad es la única de su clase con una certificación internacional que avala su labor, tras superar la auditoría que garantiza que la entidad cumple los máximos estándares de calidad y transparencia en su forma de trabajar. También significa que FADEMUR ha mejorado sus procedimientos desde la última renovación, en enero de 2022, y que se ha marcado unos objetivos para seguir perfeccionando su tarea a lo largo de este año. FADEMUR ha conseguido, año tras año, esta certificación gracias a su estrecho trabajo con la consultora interna Arnáiz Gestión.



UPA consigue que se cierren las puertas a las macrogranjas y se reconozca a las explotaciones semiextensivas

Por un futuro mejor para la ganadería familiar

El nuevo Real Decreto sobre granjas bovinas necesita mejoras. UPA ya negocia nuevos avances



Granja de vacuno de leche en Colmenar Viejo (Madrid).

EN UPA llevábamos años reclamando, proponiendo y negociando un nuevo marco legal para regular las explotaciones de vacuno de carne y leche. Y lo hacíamos con un único objetivo: proteger y apoyar la ganadería familiar, cerrando todas las puertas a la instalación en España de macrogranjas. Ha costado tiempo y mucha presión sindical. El ministro

de Agricultura, Luis Planas, anunció en la clausura del 10º Congreso Federal de UPA, en abril de 2021, que el Gobierno estaba decidido a afrontar este tema. Un compromiso que se cumplió, por fin, el pasado 27 de diciembre, con la publicación en el Boletín Oficial del Estado del el RD 1053/2022, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas bovinas.

No es la solución perfecta, por ello UPA pide al Ministerio de Agricultura algunos retoques para apostar con rotundidad por la ganadería familiar. Pero la nueva normativa sí que supone un cambio de escenario muy positivo. La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos ha participado activamente en el proceso de definición de este importante decreto, cuyos trabajos se han prolongado varios años. Entre lo más positivo, UPA destaca el establecimiento de un tope en la capacidad productiva máxima de las granjas de 850 Unidades de Ganado Mayor (UGM), siendo 1 UGM equivalente, por ejemplo, a una vaca lechera. También se tendrán en cuenta las "explotaciones semiextensivas" y se eliminan ciertos condicionantes a las distancias mínimas entre las explotaciones que aparecían en los primeros borradores y que no suponían ninguna ventaja y sí muchos inconvenientes.

El nuevo texto establece requisitos acerca de las infraestructuras, la ubicación o el manejo en función del tamaño de las granjas, y establece cuatro categorías. UPA ha expresado alegaciones en relación con el tamaño de estas categorías, pues la primera de ellas pone su techo en 20 UGM, un tamaño demasiado pequeño, que debería haberse ampliado hasta las 100. Otro de los aspectos mejorables, a juicio de UPA, ha sido no establecer un techo a las explotaciones extensivas, algo que esperan que se incorpore en el futuro. También los requisitos sobre las granjas ya existentes, las que puedan instalarse en zonas de especial protección, o las normas para la instalación de bebederos en explotaciones extensivas, que deberán adecuarse a la realidad para que no sean incumplibles. En definitiva, UPA aprecia aspectos positivos en la nueva legislación y otros mejorables, y ya está trabajando con el Ministerio de Agricultura y las Comunidades Autónomas para que el decreto contribuya, y no frene, el relevo generacional, y siente las bases de un sector moderno, sostenible y rentable.

Un cambio legal con mucho trabajo previo

Hace ya varios años que se iniciaron los trabajos para el desarrollo de un RD de

ordenación. A lo largo de 2017 y 2018 se organizaron desde el Ministerio grupos de trabajo sobre los distintos temas que abarcaría este real decreto (bienestar animal, medioambiente, bioseguridad...) en los que UPA participó activamente transmitiendo la realidad y necesidades del sector. UPA se ha implicado intensamente en este trabajo ya que lo ha considerado una oportunidad precisamente para ordenar el

sector y que podía ser una herramienta para proteger el modelo de granjas que queremos para nuestro país.

De ahí que hayamos hecho y defendido todas las propuestas que supongan beneficios para el sector, pero también destacado e intentado eliminar del texto todo aquello que no aportara ningún beneficio, no se ajustara a la realidad del sector o claramente supusiera un perjuicio para el mismo.

El Real Decreto establece las normas básicas para la ordenación zootécnica y sanitaria de las explotaciones de ganado bovino en lo que se refiere a:

- Capacidad productiva máxima: se fija en 850 UGM.
- Condiciones mínimas de infraestructura, equipamiento y manejo.
- Condiciones sobre ubicación y separación sanitaria para explotaciones de nueva instalación.
- Requisitos de bienestar animal.
- Condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad.
- Requisitos medioambientales: gestión de estiércoles de la explotación, reducción de emisiones en la explotación (las de nueva instalación del Grupo III y las existentes del grupo IV deberán adoptar técnicas de mitigación).
- Responsabilidades y obligaciones en materia de formación, bioseguridad, higiene, sanidad y bienestar animal.
- Identificación y movimiento de los animales.
- Registro y autorización de explotaciones.



UPA aprecia aspectos positivos en la nueva legislación y otros mejorables, y ya está trabajando con el Ministerio de Agricultura y las Comunidades Autónomas para que el decreto contribuya, y no frene, el relevo generacional, y siente las bases de un sector moderno, sostenible y rentable.

Los requisitos exigidos a las explotaciones se establecen en función de su tamaño y sistema productivo y de si es una granja ya existente o de nueva instalación.

Se establece la clasificación de las explotaciones de ganado bovino según varios criterios que a su vez determinarán los requisitos exigidos:

1. Por el tipo de explotación:

- a. Explotaciones de producción y reproducción
- b. Pastos
- c. Explotaciones de tratantes u operadores comerciales de ganado bovino
- d. Centros de concentración de ganado bovino
- e. Centros de testaje y/o selección y reproducción de ganado bovino
- f. Centro de concentración de lidia
- g. Explotación de cabestros
- h. Explotaciones o centros de cuarentena.

2. Por su clasificación zootécnica:

- a. Explotaciones bovinas de producción y reproducción:
 - i. Para la producción de leche
 - ii. Para la producción de carne
 - iii. Producción Mixta
 - iv. Recría de novillas
 - v. Cebaderos
- b. Explotaciones tipo pasto (que pueden clasificarse también en producción de leche, carne, etc... de forma voluntaria).

3. Por su sistema productivo:

- a. Las de producción y reproducción:
 - i. Extensivas
 - ii. Semiextensivas
 - iii. No extensivas
- b. Las explotaciones tipo pasto: a efectos del Registro General de Explotaciones se clasificarán como extensivas Producción ecológica (voluntario)

4. Por su capacidad productiva:

- a. Explotaciones de producción y reproducción para la producción de carne, leche y recría de novillas y que no tengan la condición de extensivas:
 - i. Grupo I: explotaciones con capacidad hasta 20 UGM
 - ii. Grupo II: entre 20 – 180 UGM
 - iii. Grupo III: 180 – 850 UGM
 - iv. Grupo IV: más de 850 UGM que a la fecha de entrada en vigor estén en funcionamiento, ya tuvieran la autorización o se encuentren pendientes de obtener dicha autorización.
- b. Cebaderos:
 - i. Grupo I: hasta 20UGM
 - ii. Grupo II: 20- 360 UGM
 - iii. Grupo III: 360-850 UGM*
 - iv. Grupo IV: que a la fecha de entrada en vigor estén en funcionamiento, ya tuvieran la autorización o se encuentren pendientes de obtener dicha autorización.

Las autoridades competentes podrán incrementar las capacidades productivas contempladas en el Grupo III hasta un máximo del 10%.

Las explotaciones de los Grupos I y II en las que se autorice un incremento de la capacidad productiva que implique el cambio de clasificación a Grupo II o III respectivamente, pasará a tener la

consideración de explotación de nueva instalación, teniendo que cumplir con los requisitos que se apliquen a esas instalaciones. Sin embargo, no se considerará nueva instalación a aquellas explotaciones que al aumentar y sobrepasar el límite del grupo no supere en 50 UGMs el límite inferior del grupo. Las explotaciones de los Grupos II, III, IV,

tanto nuevas como existentes contarán con un Sistema Integral de Gestión de las Explotaciones Bovinas (SIGE) (entrada en vigor 1 de enero de 2024). La coordinación en materia de ordenación de las explotaciones de ganado bovino se desarrollará en el seno de la Mesa de ordenación de los sectores ganaderos, ya existente.

La entrada en vigor de este RD fue al día siguiente de su publicación, si bien determinados aspectos se irán aplicando progresivamente:

- Los requisitos en materia de formación art. 4.3: 1 enero 2024
- Explotaciones existentes: art. 5 (condiciones sobre infraestructuras, equipamiento y manejo) y art.6 (condiciones higiénico -sanitarias y de bioseguridad de las explotaciones): 1 de enero 2026.
- Explotaciones existentes: Art.7.1.a): si los animales deben alojarse en algún momento en instalaciones permanentes, los animales no deberán mantenerse en un espacio totalmente recubierto de emparrillado.
- Art. 7.1.c): Las explotaciones deberán incluir en su diseño patios o un espacio exterior al que puedan acceder los animales.
 - Extensivas, semiextensivas y no extensivas Grupo I: 1 enero 2030
 - Semiextensivas y no extensivas Grupo II: 1 enero 2028
 - Semiextensivas y no extensivas Grupo III y IV: 1 enero 2025
- Contar con un Sistema Integral de Gestión de las Explotaciones Art. 9): 31 diciembre 2024.
- Requisitos para la gestión de estiércoles y purines Art.10.4): 27 junio 2023.
- Art. 10.5- 10.6- 10.7 -10.8: lugar específico para almacenar el estiércol sólido, cobertura para las nuevas del GII y GIII y las existentes del GIII y GIV, disponer sistema de almacenamiento de purines, frecuencia adecuada de evacuación del purín: 31 diciembre 2024 (existentes).
- Requisitos materia reducción de emisiones explotaciones existentes (GIV) (Art. 11.1): 1 junio 2025 si implica una modificación estructural o el 1 junio 2024 en caso contrario.
- Requisitos de la comunicación de las técnicas aplicadas (Art. 11 y 17.2): 31 diciembre 2025.

Valoración positiva y nuevas mejoras propuestas por UPA

UPA considera un gran avance y una reivindicación histórica que se haya incluido en el Real Decreto un techo máximo a la capacidad productiva, aunque ha faltado que las explotaciones extensivas se hayan quedado fuera. Esta nueva norma era una buena oportunidad para incluir también un techo para las explotaciones extensivas y disponer por tanto de un documento legal que evite cualquier tipo de ambigüedad o problemas en un futuro.

UPA muestra su satisfacción porque finalmente se haya incluido la "explotación semiextensiva" en la clasificación por su sistema productivo, que inicialmente no se encontraba contemplada y que de no haberse incluido hubiera

dejado fuera a una parte importante de nuestra realidad productiva. UPA destaca la importancia de haber eliminado ciertos condicionantes a las distancias mínimas entre las explotaciones que aparecían en los primeros borradores y que no suponían ninguna ventaja de cara a la ordenación y si muchos inconvenientes para el desarrollo de la actividad.

UPA considera un gran avance y una reivindicación histórica que se haya incluido en el Real Decreto un techo máximo a la capacidad productiva, aunque ha faltado que las explotaciones extensivas se hayan quedado fuera. Esta nueva norma era una buena oportunidad para incluir también un techo para las explotaciones extensivas y disponer por tanto de un documento legal que evite cualquier tipo de ambigüedad o problemas en un futuro.

Finalmente, en el RD, en el Art.8.1. se indica que las autoridades competentes podrán establecer en su territorio distancias entre las explotaciones de bovino de nueva instalación con respecto a las ya existentes si lo consideran necesario para reducir el riesgo de difusión de enfermedades infecciosas.

En relación con la clasificación por su capacidad productiva y debido a que los requisitos establecidos varían con dicha clasificación, UPA está en desacuerdo por los límites establecidos. UPA considera necesario incrementar el límite superior del Grupo I con el objeto de ajustarse a la realidad del sector. Consideramos que el óptimo para el Grupo 1 está en el intervalo de 0 a 100 UGM, pero en todo caso





el límite superior debe ir vinculado a las exigencias para los planes de incorporación de los jóvenes o los planes de modernización que gestionan las Comunidades Autónomas y que en cualquiera de los dos casos exigen un mínimo de 40-50 UGM (puede haber variaciones por Comunidades Autónomas o en función de si son granjas destinadas a la producción de carne o leche).

En todos estos planes uno de los factores que se consideran es la viabilidad económica de la propuesta en la que el número de animales es un elemento determinante, además es frecuente la incorporación de parejas de jóvenes, por lo que este número se ve multiplicado por dos.

Las políticas actuales y futuras del sector ganadero pasan por incentivar el relevo generacional y el impulso de actividades económicas en el medio rural y rebajar este umbral a 20 no contribuiría a la consecución de estos objetivos.

UPA discrepa de la Disposición transitoria primera: "Resolución de expedientes en tramitación". Es cierto que se avanza en que deben haber satisfecho todos y cada uno de los trámites necesarios para iniciar la construcción de las instalaciones con fecha anterior a 6 de abril de 2022, resolviéndose conforme a la normativa en vigor en el momento de hacer los trámites. Pero UPA considera que deben cumplir la legislación actual, sobre todo en lo referente a la

capacidad productiva máxima que fija el nuevo Real Decreto.

UPA ha trabajado para mejorar respecto a los documentos iniciales las exigencias recogidas para las explotaciones extensivas, que en muchas ocasiones no eran acordes a la realidad de este sistema productivo.

También es necesario analizar el Art. 8.5 sobre evitar la ubicación de infraestructuras de tipo permanente de explotaciones de nueva construcción en las áreas críticas de especies silvestres amenazadas, para determinar cómo puede afectar al desarrollo de la actividad ganadera.

UPA propone, asimismo, reflexionar sobre la aplicación de los umbrales de los grupos y cómo influye en la clasificación de explotaciones (y por tanto en los requisitos a cumplir) de las explotaciones de vacuno lechero que también ceban un número de terneros, ya que se puede dar la circunstancia que cebando muchos menos terneros que un cebadero, su grupo de clasificación sea superior al del cebadero.

Convivencia de la ganadería con la fauna silvestre

El Real Decreto indica que "en las explotaciones situadas en zonas de especial incidencia de enfermedades o con un contacto estrecho con la fauna silvestre, la autoridad competente podrá establecer la obligatoriedad de instalar bebederos y comederos diseñados específicamente para limitar el

contacto entre las diferentes especies".

UPA insistió que actualmente es imposible establecer bebederos o comederos, en las explotaciones en extensivo a los que no tenga acceso la fauna silvestre y proponíamos sustituir "obligatoriedad" por "recomendaciones" y no olvidar que todo ello debe ir acompañado de políticas públicas de gestión de las poblaciones de fauna silvestre. Sin embargo, el texto se ha mantenido. UPA proponía incluir un punto que indicara que respecto a las instalaciones preexistentes a la entrada en vigor de la nueva norma que tuviesen una tipología tradicional y notable antigüedad, las previsiones del real decreto se entenderán como recomendaciones, correspondiendo al titular de la explotación adoptar las medidas necesarias para adecuar sus procedimientos, de forma que se consigan los mismos fines perseguidos por la norma.

En todo momento UPA se refería a instalaciones (cuadras, establos...) que constituyen parte del patrimonio etnográfico y que no deberían ser objeto de actuaciones agresivas. Sin embargo, no se recoge nada al respecto.

Por último, UPA defiende también que el *Sistema Integral de Gestión de Explotaciones bovinas (SIGE)* pueda ser elaborado por la ADS de los ganaderos, pero la norma fija que será el veterinario de explotación el que elaborará aquellos apartados del SIGE relacionados con sanidad, bienestar animal, higiene y bioseguridad.



Sedes de UPA

UPA FEDERAL

Agustín de Betancourt, 17. 3º.
28003 Madrid
Tel.: 915 541 870
upa@upa.es

UPA EN BRUSELAS

Rue Grèty, 11. 5º-2.
1000 Bruselas (Bélgica)
Tel.: 00-322 219 18 27
upabruselas@upa.es

PORTAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN INTERNET: www.upa.es

■ ANDALUCÍA

UPA ANDALUCÍA

Alberche, 4. B-1ª.
41005 Sevilla
Tel.: 954 648 221
upa-a@upa-andalucia.es

UPA ALMERÍA

Carretera de Níjar, 7.
Esquina calle Nepal
04120 La Cañada (Almería)
Tel.: 950 622 169
upaalmeria@upa.es

UPA CÁDIZ

Plaza Ignacio Antonio
Liaño. Local 2
11520 Rota
Tel.: 856 112 299 / 601 432 013
upacadiz@andalucia.upa.es

UPA CÓRDOBA

Plaza de Andalucía, 9. Bajo
14013 Córdoba
Tel.: 957 421 910
upacordoba@upa.es

UPA GRANADA

Joaquín Eguaras, 5.
Edif. Boreal II, local 7
18013 Granada
Tel.: 958 070 527
upagranada@hotmail.com

UPA HUELVA

Berdigón, 29. Bajo derecha
21003 Huelva
upahuelva@andalucia.upa.es

UPA JAÉN

Paseo de la Estación, 30.
Bajo
23003 Jaén
Tel.: 953 270 728
upajaen@upa.es

UPA MÁLAGA

Héroe de Sostoa, 119. 1º D
29006 Málaga
Tel.: 952 004 950
upamalaga@upa.es

UPA SEVILLA

Avda. Blas Infante, 4. En-
trepl. dcha
41011 Sevilla
Tel.: 954 662 002
upasevilla@upa.es

■ ARAGÓN

UPA ARAGÓN

C/ Joaquín Costa, nº 1, 2ª
planta (Plaza de Santa
Engracia) - 50001 Zaragoza
Tlf.: 976 700 115
upaaragon@upa.es

UPA HUESCA

Parque, 9.
22003 Huesca
Tel.: 974 22 40 50
upahuesca@upa.es

UPA TERUEL

Crta. Sagunto-Burgos,
km 191
44200 Calamocha (Teruel)
Tel.: 978 730 037
upateruel@upa.es

UPA BAJO ARAGÓN

Avda. Zaragoza, 121. Fase 2,
Oficina 15
44600 Alcañiz (Teruel)
Tel.: 978 835 734
bajoaragon@aragon.upa.es

UPA CINCO VILLAS

Dr. Fleming, 30. 1º Dcha.
50600 Ejea de los Caballe-
ros (Zaragoza)
Tel.: 976 677 807
cincovillas@paragon@upa.es

■ ASTURIAS

UCA-UPA ASTURIAS

Marqués Santa Cruz, 6.
Principal
33007 Oviedo
Tel.: 985 226 711
ucaupa@telefonica.net

■ CANARIAS

UPA CANARIAS

Cantillo, 8.
38300 La Orotava (Santa
Cruz de Tenerife)
Tel.: 619 851 731
canarias@canarias.upa.es
laspalmas@canarias.upa.es

■ CANTABRIA

SDGM-UPA CANTABRIA

Ayuntamiento de Voto
39766 San Miguel de Aras
(Cantabria)
aperezquintial@gmail.com

■ CASTILLA- LA MANCHA

UPA CASTILLA- LA MANCHA

Pza. Poeta Antonio
Machado, 11.
45007 Toledo
Tel.: 925 210 204
upacastillalamanca@upa.es

UPA ALBACETE

Herreros, 14.
02001 Albacete
Tel.: 967 217 670
upaalbacete@upa.es

UPA CIUDAD REAL

Alarcos, 24. 7º.
13002 Ciudad Real
Tel.: 926 214 154
upaciudadreal@upa.es

UPA CUENCA

Colón, 18. 1º A.
16002 Cuenca
Tel.: 969 230 060
upacuenca@upa.es

UPA GUADALAJARA

Hermanos Fernández
Galiano, 5. Bajo
19004 Guadalajara
Tel.: 949 248 209
upaguadalajara@upa.es

UPA TOLEDO

Avda. de Toledo, 31.
2º pta. 6ª
45600 Talavera de la Reina
Tel.: 925 808 401
upatoledo@upa.es

■ CASTILLA Y LEÓN

UPA CASTILLA Y LEÓN

Pío del Río Hortega, 6.
47014 Valladolid
Tel.: 983 306 855
upacastillyleon@upa.es

UPA ÁVILA

Cuesta Antigua, 3.
05003 Ávila
Tel.: 920 213 138
upaavila@upa.es

UPA BURGOS

Avda. Castilla y León, 46.
Bajo
09006 Burgos
Tel.: 947 210 818
upaburgos@upa.es

UPAL-UPA LEÓN

Valcarce, 8.
24010 León
Tel.: 987 220 026
ugal_upaleon@upa.es

UPA PALENCIA

José Zorrilla, 4.
34001 Palencia
Tel.: 979 706 063
upapalencia@upa.es

UPA SALAMANCA

Arias Pinel, 31.
37003 Salamanca
Tel.: 923 220 171
upasalamanca@upa.es

UPA SEGOVIA

Paseo Ezequiel González,
32. (Centro Mahonias)
40002 Segovia
Tel.: 921 594 619
upasegovia@upa.es

UPA SORIA

Clemente Sáenz, 33. Bajo
42004 Soria
Tel.: 975 231 546
upasoria@upa.es

UPA ZAMORA

Santa Ana, 3. Bajo
49006 Zamora
Tel.: 980 160 192
upazamora@upa.es

■ CATALUÑA

UPA CATALUNYA

upacatalunya@upa.es
www.upacatalunya.cat

■ COMUNIDAD VALENCIANA

UPA PAÍS VALENCIANO

Arquitecto Mora, 7.
46010 Valencia
Tel.: 963 884 109
upapaisvalenciano@upa.es

■ EXTREMADURA

UPA-UCE EXTREMADURA

Avda. de Portugal, s/n.
Polígono Cepansa, nave 1.
Centro Regional Agrario.
06800 Mérida
Tel.: 924 372 711
upa-uceextremadura@upa.es

■ GALICIA

UNIÓN AGRARIAS-UPA

Rúa Doutor Maceira,
13. Bajo
15706 Santiago de Com-
postela
Tel.: 981 530 500
unionsagrarias_upagalicia@upa.es

■ ISLAS BALEARES

UPA-AIA ILLES BALEARS

Ronda Na de Haros, 17.
Bajos
07630 Campos (Mallorca)
Tel. y fax: 971 651 413
upabaleares@upa.es

■ LA RIOJA

UPA LA RIOJA

Luisa Marín Lacalle, 1.
26003 Logroño
Tel.: 941 240 022
upalarioja@upa.es

■ MADRID

UPA MADRID

Agustín de Betancourt,
17. 6ª
28003 Madrid
Tel.: 915 541 870
upamadrid@upa.es

■ MURCIA

UPA MURCIA

Santa Teresa, 10. 5º
30005 Murcia
Tel.: 968 280 765
upamurcia@upa.es

■ NAVARRA

UPA NAVARRA

Avda. de Zaragoza, 12.
31003 Pamplona
Tel.: 948 291 292
upanavarra@upa.es

BBVA

Creando Oportunidades

El campo ya está pidiendo la PAC



Domicilia tu PAC con nosotros y te ayudaremos a hacer crecer tu explotación con:

Liquidez para el día a día: Agropréstamo Anticipo PAC

Financiación para invertir: Agropréstamo inversión

Sin comisión de apertura

Puedes domiciliar tu PAC en BBVA hasta el **31/5/2023** y después solicitar financiación para el anticipo de la ayuda con Agropréstamo Anticipo PAC o financiación para invertir en tu explotación con el Agropréstamo BBVA hasta el **31/12/2023** sin comisión de apertura. Financiación sujeta a previa aprobación por parte de BBVA. **Ejemplo Agropréstamo Anticipo PAC** para 6.000 € contratado el 10 de marzo de 2023 con amortización total el 15/12/2023 (damos por supuesto que la ayuda llega esa fecha): TIN variable (euribor 3 meses +2,5%): 5,182%, **TAE del 5,265%** sin comisión de apertura. Pago cuota trimestral: 1º cuota 76,87 €, siguientes 2 trimestres 79,03€ en concepto de intereses y una cuota final 6.025,77€ una vez recibida la ayuda en cuenta. Importe total a devolver 6.260,7€, **Ejemplo AgroPréstamo** para 50.000€ a 60 meses con TIN Variable (euribor 12 meses + 1,75 %) 5,292 % **TAE: 5,398%** sin comisión de apertura. Cuota mensual: 1.121,61€ Importe total a devolver 72.756,75 €. ***Promo cheque regalo carburante 25€** para domiciliaciones en cuenta BBVA de la subvención de la PAC por importe superior a 3.000€. Hasta máximo 15.000 cheques. El Banco facilitará por email un localizador para canjear el cheque indicando los pasos que tiene que seguir para canjear el cheque y disfrutar del premio en las estaciones de servicio del Grupo Repsol, por lo que es requisito imprescindible tener el email validado en el Banco. El valor bruto del cheque regalo es de 30€, teniendo este importe la consideración de rendimiento de capital mobiliario en especie, para personas físicas y de interés en especie para personas jurídicas, quedando esta renta sometida ingreso a cuenta del 19% que será asumido por el Banco.